

MEMORIA DE INTERVENCIÓN

INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO VÍCTIMAS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)

Inmaculada Carrasco
Carmen Romero
Inmaculada López

Diciembre de 2016



A la familia de Antonio Terriza Martín, que nunca cesó en su búsqueda. Y especialmente a sus sobrinas Esperanza y Dolores Rubio Terriza, y sus sobrinas nietas Esperanza y Conchi García Rubio.

Al Ayuntamiento de Villaverde del Río y a todos sus trabajadores y funcionarios (en activo y jubilados).

A la Asociación comarcal Pro Memoria Democrática "Vega Media del Guadalquivir" y en especial a su presidente Juan Carlos Velasco Giles.

A la Dirección General de Memoria Democrática, por su reconocimiento hacia nuestro trabajo con los métodos y los tiempos necesarios.

Y a todas aquellas personas que se acercaron a la fosa para dar ánimo a la familia.

AGRADECIMIENTOS.-

1.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA

1.1.- INFORMACIÓN GENERAL

	INFORMACIÓN GENERAL
TIPO DE INTERVENCIÓN	Búsqueda, localización, exhumación y estudio de los restos de D. Antonio Terriza Martín, asesinado el 29 de agosto de 1936 a consecuencia de la represión desatada tras el golpe de estado del 18 de julio del mismo año.
LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN	Cementerio de San Sebastián Villaverde del Rio (Sevilla)
EQUIPO DE INTERVENCIÓN	Inmaculada Carrasco, Arqueóloga Coordinadora de la Actuación Carmen Romero, Arqueóloga Inmaculada López, Antropóloga forense Mª Carmen Barragán, Arqueóloga. Topógrafa y delineación
PROMOTOR	Dirección General de Memoria Democrática Consejería de Cultura Junta de Andalucía
FINANCIACIÓN	Dirección General de Memoria Democrática Consejería de Cultura Junta de Andalucía
DURACIÓN	22 de Noviembre de 2016 - 12 de Diciembre de 2016

1.2.- INTRODUCCIÓN

Los trabajos arqueológicos desarrollados en la localidad de Villaverde del Rio (Sevilla), se han ejecutado con la intención de localizar y exhumar los restos de D. Antonio Terriza Martín, alcalareño de 21 años asesinado en las proximidades de Villaverde del Rio y arrojado a una fosa en el cementerio municipal de dicha localidad durante la represión que siguió al golpe de estado de 1936 en la vega sevillana[1].

[1] La columna del comandante Rafael Corrales, junto a Francisco Buiza como segundo jefe, sale de Sevilla en la madrugada del día 26 de julio, incorporándose también a la columna una compañía de mercenarios del Tercio que el día 25 había llegado a Sevilla procedente de Cádiz, tomando La Algaba sin resistencia. Ese mismo día 25 y ante la huida de los dirigentes obreros por la proximidad de las tropas sublevadas, la Guardia Civil se hace con el poder en Alcalá del Río, por lo que el día 26 es tomada por las tropas franquistas, que se limitan al nombramiento de una gestora en el Ayuntamiento. Esa misma tarde y ante la inminencia de la llegada de la columna Corrales, la Guardia Civil y los derechistas se hacen también con el control de Villaverde del Rio al que pocas horas después llegan las tropas sublevadas (GARCÍA MÁRQUEZ, 2012, 56-57).

GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Ed. Aconcagua Libros.

La iniciativa parte de los familiares de Antonio Terriza Martín quienes, culminando un proceso iniciado en 1982, solicitan a la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la exhumación de sus restos.

Gracias a la labor de búsqueda e investigación desarrollada por la familia e iniciada en los años 80, se han podido llevar a cabo los trabajos de Indagación, localización, exhumación y estudio antropológico de los restos de la victimas encontradas en la fosa del Cementerio de San Sebastián en Villaverde del Rio (Sevilla), trabajos arqueológicos realizados entre los días 23 de Noviembre y 12 de Diciembre de 2016,

1.3.- ANTECEDENTES

Como hemos indicado con anterioridad, la actuación que motiva esta Memoria, viene promovida por los familiares de D. Antonio Terriza Martín, desaparecido vecino de Alcalá del Rio (Sevilla) y asesinado en las proximidades de Villaverde del Rio (Sevilla), cuyos restos fueron llevados al cementerio de dicha localidad, tras la represión ejercida por las fuerzas golpistas en la vega sevillana a partir del 18 de Julio de 1936.

Las primeras indagaciones que realiza la familia, a cargo de su propio padre, se llevan a cabo al amparo de la *Ley 5/79 sobre reconocimiento de pensiones, asistencia medico-farmacéutica y asistencia social en favor de las viudas, y demás familiares de los españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil.*

En base a esta Ley, Antonio Terriza Martín es declarado oficialmente como fallecido el día 29 de Agosto de 1936 como causa de la aplicación del bando de guerra.

La inscripción del fallecimiento en el Registro Civil de Alcalá del Rio (Sevilla) se efectúa el 25 de julio de 1983, en virtud de la orden del Sr. Juez del distrito nº 5 de Sevilla de fecha 20 de Julio de 1983, expediente nº 38/81.

Posteriormente en el año 2008, Esperanza Rubio Terriza, sobrina de la víctima, reclama la búsqueda de D. Antonio Terriza ante el Comisionado de Naciones Unidas para los derechos humanos a través de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, adjuntando un informe donde se recogen todos los datos y hechos sobre la desaparición forzada o involuntaria de Antonio.

El 26 Mayo de 2014, Esperanza Rubio formaliza solicitud de autorización para la exhumación de su tío destinada al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Villaverde del Rio, ya que, según las indagaciones llevadas a cabo por la familia, sus restos se encontraban en el cementerio de la citada localidad. En respuesta a dicha solicitud, en junio

del mismo año recibe un escrito del Sr. Alcalde de Villaverde donde se le informa que según Decreto 217/2014, se ordena la indagación oportuna para determinar la ubicación exacta de la fosa donde se encuentran los restos.

El 13 de junio de 2014 son citados por el Sr. Alcalde de la localidad en el Cementerio Municipal de San Sebastián de Villaverde del Río, antiguos trabajadores municipales junto con la Concejala de Personal, Recursos Humanos y Sanidad del Excmo. Ayuntamiento, el Arquitecto Técnico Municipal, el Encargado General del Ayuntamiento junto al Secretario de la Corporación, con el fin de identificar el lugar de enterramiento de D. Antonio Terriza Martín, estando presente en representación de sus familiares, D. Juan Carlos Velasco Quiles, Presidente de la Asociación comarcal Pro Memoria Democrática "Vega Media del Guadalquivir".

La reunión concertada dio como resultado la elaboración de un plano de localización de la fosa, realizado por D. Pedro Jiménez Dorado, Arquitecto Técnico Municipal, atendiendo a las indicaciones de los trabajadores jubilados del cementerio, ubicándose dicha fosa en la zona central del camposanto municipal.

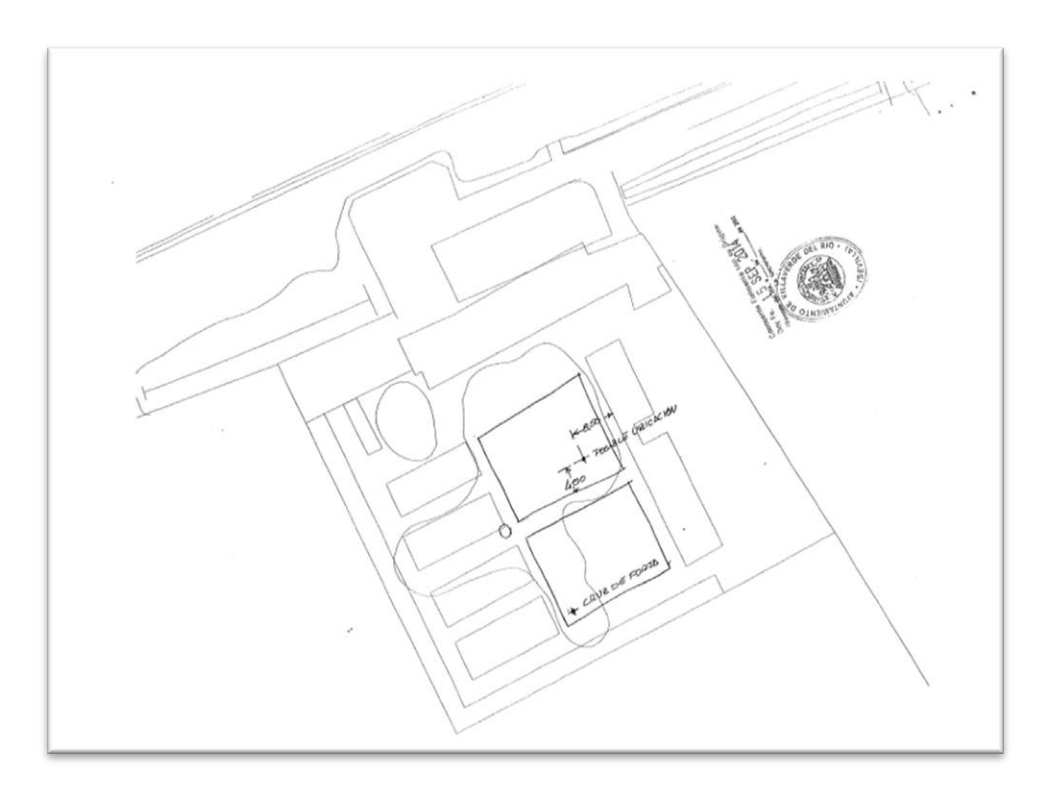


Lámina 1. Croquis con la ubicación del lugar de enterramiento de D. Antonio Terriza Martín, elaborado por D. Pedro Jiménez Dorado, Arquitecto Técnico Municipal del Ayuntamiento de Villaverde del Río.

1.4.- JUSTIFICACIÓN

Mediante anuncio de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se publican actuaciones específicas en materia de recuperación de la memoria histórica en diferentes municipios, entre los que se encuentra la actuación objeto de la presente Memoria, en el Cementerio Municipal de Villaverde del Río (Sevilla, anuncio publicado en BOJA nº153, de 10 de agosto de 2016, págs. 220 y 221).

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, se acuerda la contratación del servicio de "INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LA FOSA DEL CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN EN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)" (SGT-C-70_2016), adjudicando dicho contrato a Inmaculada Carrasco Gómez con fecha 14 de noviembre de 2016.

1.5.- ADECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación desarrollada en el Cementerio Municipal de San Sebastián de Villaverde del Río (Sevilla) se ha articulado como una investigación científica regida a través de los métodos y técnicas desarrollados por la disciplina arqueológica[2] y por la antropología forense[3], siguiendo la legislación en vigor[4] y los protocolos internacionales de exhumaciones de fosas clandestinas[5].

Se trata por tanto de un compromiso con las víctimas y sus familias bajo los principios de verdad, justicia y reparación. Un compromiso que requiere de una clara formulación de objetivos y una praxis que permita el aprovechamiento de los recursos económicos disponibles y la interpretación de las evidencias que argumenten los crímenes de lesa humanidad cometidos y de los que los restos humanos exhumados en una fosa son la prueba irrefutable. Hechos que deben generar una serie de Informes y documentos que deben ser públicos como pública ha sido la financiación de la exhumación.

[2] HARRIS, E.C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona: Editorial Crítica.

[3] SERRULLA, F. (Coord.) (2013): *Recomendaciones en Antropología Forense*. Asociación Española en Antropología y Odontología Forense.

[4] Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007 de 26 de Diciembre), en cuyo artículo 12 especifica: "*El Gobierno, en colaboración con todas las Administraciones públicas, elaborará un protocolo de actuación científica y multidisciplinar que asegure la colaboración institucional y una adecuada intervención en las exhumaciones…*".

Con posterioridad, la Orden de 7 de Septiembre de 2009 por el que se aprueba el Protocolo Andaluz de actuación en exhumaciones de víctimas de la Guerra Civil y la Posguerra, publicado en BOJA nº 190 de 28 de septiembre de 2009, incorpora también los contenidos de éstos protocolos sin cambios relevantes.

Anteproyecto de Ley de Memoria Democrática de Andalucía, actualmente en trámite parlamentario.

[5] En especial el Manual sobre la Prevención e Investigación eficaces de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias de las Naciones Unidas (Nueva York, 1991).

1.6.- EQUIPO CIENTÍFICO-TÉCNICO

- Inmaculada Carrasco Gómez, arqueóloga directora de la actuación.
- Carmen Romero Paredes, arqueóloga.
- Inmaculada López Flores, antropóloga forense.
- Mª Carmen Barragán Valencia, arqueóloga, topografía y delineación.

Colaboradores

- Julia Alfaro. Graduada en Geografía e Historia. UPO.
- Juan José Algaba Torrealba. Grado en Geografía e Historia. UPO.
- Luna Cantos Bonal. Grado en Geografía e Historia. UPO.
- Alberto Feria Hens. Grado en Geografía e Historia. UPO.
- Mayte Velázquez. Grado en Geografía e Historia. UPO.

1.7.- LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

La actuación se ha desarrollado en el Cementerio Municipal de San Sebastián de Villaverde del Río (Sevilla), en la zona ajardinada más próxima a la puerta principal al recinto cementerial.



Lámina 2. Localización del cementerio con respecto al casco urbano de Villaverde del Río.

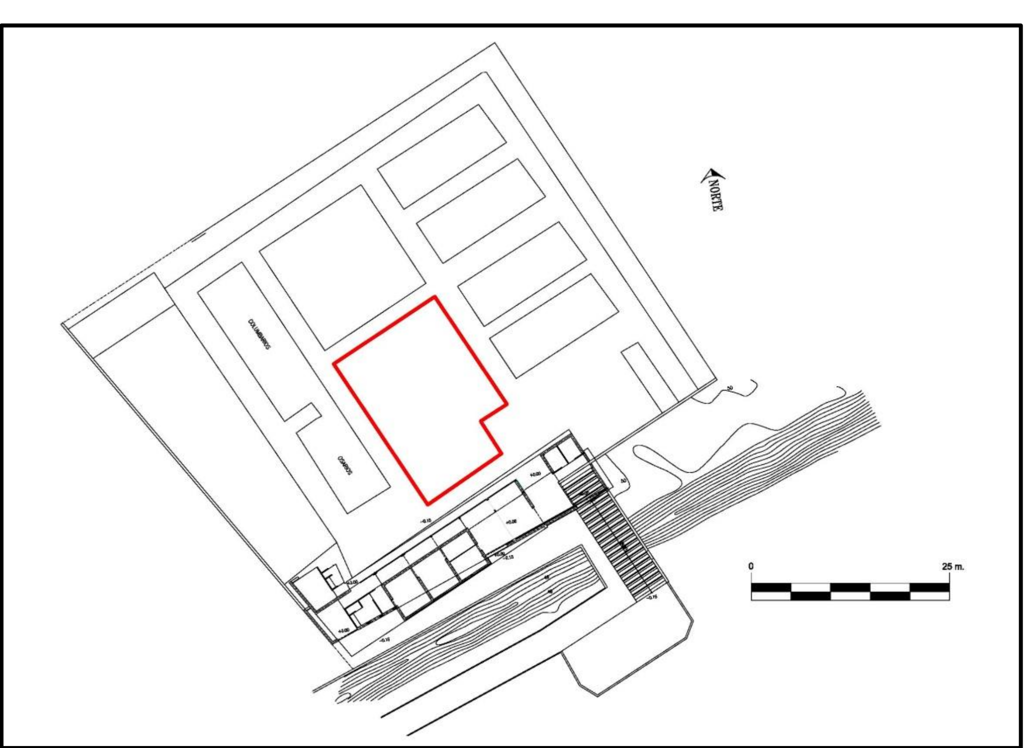


Lámina 3. Localización de la actuación llevada a cabo en la zona ajardinada del cementerio municipal de San Sebastián de Villaverde del Río.

2.- BIOGRAFÍA Y TESTIMONIOS SOBRE D. ANTONIO TERRIZA MARTÍN

2.1.- BIOGRAFÍA

Antonio Terriza Martín nació el 2 de Diciembre de 1914 y vivía junto a sus padres y hermanos en la C/ Mesones nº 20 de Alcalá del Rio (Sevilla). Se dedicaba a la pesca, aunque en ocasiones también trabajaba en el campo. Fue detenido el 26 de Agosto de 1936, cuando contaba 21 años de edad, por la llamada "falange del pueblo", y retenido en la cárcel de Alcalá del Rio situada en ese momento en la calle Marchante de dicha localidad.

El día 29 de Agosto, cuando su hermana Esperanza fue a llevarle la comida, ya no se encontraba en la cárcel y le comunicaron que se lo habían llevado. Su madre, Esperanza Martín Cabeza, de profesión lavandera y vendedora de periódicos, también fue detenida y presa, primero en la cárcel de Alcalá del Rio y luego trasladada a la de Sevilla, donde permaneció cinco años reclusa, después de sufrir vejaciones de todo tipo.

Según algunos testigos, entre ellos el enterrador de Alcalá del Río, se supo que la mañana del 29 de Agosto de 1936 lo llevaron andando junto a otro muchacho de la misma localidad, Fernando Herrero López (alias Bruno), hasta el término municipal de Villaverde del Río. En la misma carretera fueron asesinados y arrojados a una cuneta, y sus cuerpos recogidos y enterrados en una fosa común en el interior del cementerio de la localidad junto con Isabel Molina Sánchez, maestra natural de Villaverde del Rio y Minas.

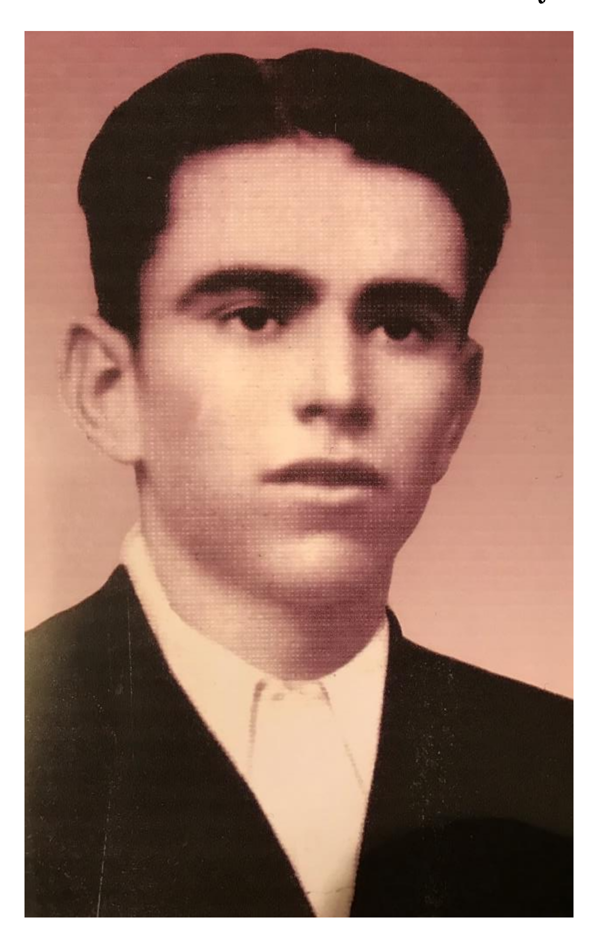


Lámina 4. Fotografía de Antonio Terriza Martín cedida por su familia.

2.2.- TESTIMONIOS RECABADOS

Lo ocurrido con Antonio Terriza, lamentablemente fue un hecho generalizado con miles de víctimas consecuencia del movimiento represor que acometieron aquellos que se pronunciaron en contra del gobierno democrático de la República.

La toma de la vega sevillana por los golpistas se produjo sin ningún incidente. De hecho, el día 26 de Julio de 1936 sale de Sevilla la denominada *columna Corrales,* y ese mismo día están controladas casi todas las poblaciones que se inscriben en esta comarca, muchas de ellas en poder de la Guardia Civil desde días antes. La resistencia fue nula, por lo que no se justifica, bajo ningún concepto, la represión y los asesinatos cometidos (GARCÍA MÁRQUEZ, 2012, 57)[6].

Como en la mayoría de las ocasiones, el destino de Antonio Terriza se pudo conocer gracias a diferentes testimonios orales de personas que lo vieron abandonar su pueblo de forma obligada, y de los testigos que posteriormente indicaron haberlo visto muerto en una cuneta.



Lámina 5. Visita de la familia de Antonio Terriza durante la ejecución de los trabajos de búsqueda.

[6] GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Ed. Aconcagua Libros.

El primer testimonio se obtiene por la persona que ocupaba el puesto de enterrador de Alcalá del Rio en 1936. Éste le comenta al padre de la víctima, que se lo llevaron caminando junto a Fernando Herrero López, de 16 años, en dirección a Villaverde del Rio.

El siguiente testimonio lo facilitan un padre y un hijo vecinos de Alcalá del Río que venían en burros cargados de leña y vieron a algunas personas muertas en una cuneta. A pesar de la insistencia de su padre de que no mirara, Guillermo Santiago Barragán miró y reconoció a Antonio Terriza y a Fernando Herrero muertos en la cuneta junto a una mujer que resultó ser Doña Isabel Molina Sánchez, natural de Villanueva del Rio y Minas. El lugar donde fueron vistos se sitúa en la localidad de Villaverde del Rio, en un paraje muy cercano a la actual rotonda del cruce de Cantillana.

Cuando en 1983, Antonio Terriza Martín fue registrado como fallecido a consecuencia de la guerra civil, fue gracias a los testimonios de Guillermo Santiago Barragán, quien lo reconoció muerto en la cuneta y a la persona que ejercía como sepulturero en Villaverde del Rio en 1936, que testificó que recogieron los tres cadáveres que Guillermo vio en la cuneta y los enterraron en una fosa común en el interior del cementerio municipal de San Sebastián de Villaverde del Río.

En el año 2007 familiares de las víctimas Antonio Terriza y Fernando Herrero, junto con el entonces Alcalde de Alcalá del Rio, Carlos Velasco Quiles, giraron visita al Cementerio de San Sebastián en Villaverde del Rio, indicándoles el sepulturero -que recogía el testimonio del enterrador que durante la guerra civil ocupaba el cargo-, el área donde se ubicaban los restos de los desaparecidos asegurando, además, que éstos se encontraban a un palmo del suelo.

3.- OBJETIVOS

3.1.- OBJETIVO PRINCIPAL

Los trabajos llevados a cabo en el Cementerio de San Sebastián de Villaverde del Rio (Sevilla) realizados con metodología arqueológica y antropológica, han tenido como objeto la indagación, localización, exhumación, estudio antropológico e identificación de los restos de la víctimas de la represión tras el golpe militar de 1936 que pudieran encontrarse en el Cementerio de San Sebastián de Villaverde del Rio (Sevilla) para dignificarlos, recuperar su memoria y darles un entierro digno.

3.2.- OTROS OBJETIVOS GENERALES

- Localización de los restos que según testimonios orales se encuentra en el Cementerio de San Sebastián de Villaverde del Rio.
- Delimitación del área.
- Excavación, identificación e individualización de los cuerpos.
- Documentación y análisis de campo de los restos identificados.
- Búsqueda de evidencias o huellas provocadas por muerte violenta.
- Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales y los testimonios orales con los datos obtenidos durante el proceso de excavación.
- Análisis antropológico en campo y en laboratorio.
- Recogidas de muestras para pruebas de identificación genética.
- Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias, en la preservación de los restos óseos.
- Restitución del área de la intervención.

4.- METODOLOGÍA

4.1.- FUNDAMENTOS

* Previo a los trabajos de campo se ha procedido a un análisis de las fuentes históricas, con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación generada.

* El análisis bibliográfico toma como referencia los estudios y publicaciones en los que se relata la represión franquista en la Vega del Guadalquivir, concretamente en las poblaciones de Alcalá del Rio y Villaverde del Rio. Y especialmente el Mapa de Fosas elaborado por la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía y los estudios de síntesis llevados a cabo por José María García Márquez (MÁRQUEZ, 2012).

* La mayor información recabada, inestimable para nosotros, ha sido la proporcionada por los familiares de Antonio Terriza, así como otros vecinos de la localidad de Villaverde del Rio que nos han aportado datos muy útiles para acercarnos a la identificación de las víctimas.

4.2.- METODOLOGÍA ARQUEOLÓGICA

El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se ha realizado siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris (HARRIS, 1991).

4.2.1.- Metodología aplicada al registro estratigráfico:

La excavación y análisis del depósito osteológico, se ha realizado por Unidades de Estratificación, siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las UUEE, estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX) destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (estrato, depósito osteológico, interfacies, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a sectores diferentes del área de deposición de los restos y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se han realizado los dibujos de plantas y alzados que incluyen los diferentes depósitos documentados. Así mismo, se ha realizado un amplio registro fotográfico digital complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se ha establecido la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello hemos utilizado los puntos de referencia absolutos y universales; la zona afectada por la intervención arqueológica se ha localizado por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para

el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Igualmente, todas las orientaciones se han referido en grados sexagesimales con respecto al norte magnético.

Coordenadas UTM:
X: 246655.8602
Y: 4164718.6446
Z: 49,92 M.S.N.M.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, nos ha permitido la reconstrucción del proceso de formación del depósito osteológico.

La estructura que hemos seguido en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aísla cada unidad estratigráfica, como evidencia de un hecho singular, en el tiempo, en el espacio y en la composición; en la segunda se determina la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica desde que se realiza el depósito de los restos hasta las últimas actuaciones llevadas a cabo en este sector del cementerio.

Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación han sido nominadas mediante un número y representadas gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas.

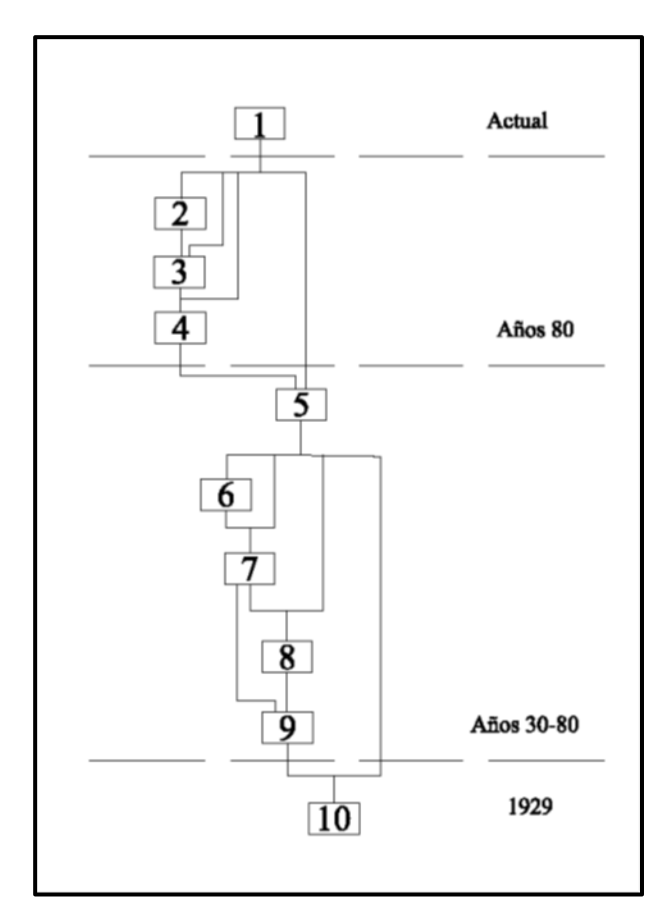


Lámina 6. Matrix Harris, Representación gráfica de los hallazgos arqueológicos.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, seguimos el siguiente esquema:

1.- DEFINICIÓN: En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:
UEVN: Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interfacies de destrucción e Interfacies de elementos verticales.
UEHN: Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e Interfacies de elementos horizontales.
UEVP: Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.
UEHP: Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

2.- LOCALIZACIÓN: En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando la estancia o cuadrícula y el sector en los que han sido identificadas.

3.-TOPOGRAFÍA ABSOLUTA: Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS: Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:
< para indicar bajo
> para indicar sobre
= para designar correlación o coetaneidad.

5.- DESCRIPCIÓN: Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación.

6.- MATERIALES: Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- CRONOLOGÍA: Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

Se ha elaborado un listado de unidades de estratificación donde se recogen las características reseñadas de las mismas, que se adjunta en el ANEXO 9.1.

4.2.2.- Materiales y Registros.

Durante todo el proceso se ha llevado a cabo un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, y para ello se han empleado varios registros informatizados, con sus bases de datos correspondientes:

- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de actividades arqueológicas.
- Ficha de excavación FEX
- Fichas de registro de almacenamiento.

El estudio y clasificación de materiales arqueológicos ha generado las siguientes fichas:

* Ficha de registro de bolsas (ANEXO 9.2).
* Ficha de registro de muestras para analíticas (ANEXO 9.3).

4.3.- METODOLOGÍA ANTROPOLÓGICA

4.3.1.- Definiciones y Conceptos.

Para la ejecución de este tipo de intervenciones se requiere la aplicación de una metodología muy especializada, resultado de la unión de la arqueología y la antropología forense. Es lo que actualmente se denomina arqueología forense.

El objetivo final de la intervención es la identificación y diferenciación de los individuos, siempre y cuando esto sea posible, por lo que es fundamental durante la excavación proceder a la delimitación de los distintos tipos de deposiciones que nos encontremos. Este aspecto, repetimos, es fundamental y obliga a un proceso de reflexión que debe producirse a la vez que vamos excavando, de ahí la especial relevancia de la metodología estratigráfica y en concreto, su reflejo en la Matriz de Harris (diagrama de relaciones estratigráficas), método que permite evaluar los momentos deposicionales y por tanto, reconstruir la cronología de los hechos.

En este sentido, el trabajo en equipo entre el arqueólogo y el antropólogo debe darse a la par en todo momento en el que se intervenga sobre los restos óseos.

Una vez dicho esto, la labor del antropólogo debe ser en primer lugar, identificar qué tipo de deposición nos encontramos, haciendo de guía del ritmo y evolución de la excavación.

En segundo lugar, el tipo de deposición puede caracterizarse en función de la complejidad o incluso el grado de articulación de los restos que incluye. Aunque en este aspecto los diferentes autores no consiguen aunar criterios e incluso las diferentes escuelas (europeas y americanas, principalmente) siguen normas distintas, nosotros abogamos por una simpleza de los términos que ayuden a la comprensión del depósito, alejándonos de la clasificación rígida y estática que éstos imponen. En normas generales se clasifican en:

- Primarios: cuando un depósito funerario se presenta tal y como fue colocado en origen. En estos casos, el proceso de descomposición se ha producido de forma completa en el mismo

sitio y por tanto, encontramos los esqueletos perfectamente articulados (UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009).

- Secundarios: en este caso, los restos humanos han sido manipulados al menos en dos ocasiones. En una primera fase el cuerpo se ubica en una zona donde se produce la descomposición; y en un segundo momento, el esqueleto completo o parte de él (una selección de huesos largos suele ser lo más común) es trasladado a un segundo espacio, por lo que los huesos aparecen generalmente desarticulados (LECLERC, 1990; UBELAKER, 1999; DUDAY, 2009). Suele existir un intervalo de tiempo entre ambas fases (LECLERC, 1990; PEARSON, 2009)

4.3.2.- Tipo de depósito constatado en el Cementerio de Villaverde del Rio:

Tras la confirmación de que los restos óseos estaban contenidos en un mismo espacio, ya delimitado por el equipo de excavación, se procedió a la observación externa del mismo y su relación con el entorno inmediato (**Lámina** 7).



Lámina 7. Vista externa del continente de los restos óseos. Nótese la gran raíz a la derecha del mismo.

En el examen externo y atendiendo a todos los factores que pudiesen alterar el registro antropológico, detectamos:

1. Presencia de grandes raíces. Lo que implica desplazamiento de restos óseos, fisuraciones y fracturas, generalmente de tipo longitudinal, ya que la tendencia de las raíces es introducirse por el canal medular de los huesos, zona de menor resistencia al crecimiento de la misma.

A su vez, las raíces de medio y gran tamaño, han provocado la fractura del saco por varios sitios, lo que ha derivado en el desplazamiento de los restos óseos hacia las zonas de vacío.

2. Presencia de microrraíces, de menor tamaño y que actúan de dos formas (**Lámina** 8):

- Cubriendo los huesos como una fina malla, dando lugar a tensiones internas y estriaciones en el hueso
- Disolviendo en parte el tejido óseo por el componente ácido que desprenden las raíces en su descomposición.



Lámina 8. Capa de microrraíces sobre la cavidad olecraniana de uno de los húmeros localizados.

3. Fracturas del saco derivadas de la descomposición del mismo, por las que se desplazaban los restos óseos (**Lámina** 9).



Lámina 9. Hueco del saco por el que se han desplazado los restos óseos por efecto de la gravedad.

4. En relación al material óseo en concreto, era evidente la presencia de abundantes fracturas sobre hueso seco y recientes. Ya sospechábamos la posibilidad de que existiesen fracturas antiguas, dado el carácter de la deposición, pero de momento no era posible documentarlas.

4.3.3. Metodología de excavación e instrumental.

Tras la documentación externa del saco y el registro de varias fracturas del mismo por las que asomaban diversos restos óseos, se procedió a la eliminación de aquellas partes del envoltorio que imposibilitaran ver el contenido sin necesidad de provocar remoción alguna (**Lámina** 10).



Lámina 10. Apertura del saco para proceder a la excavación *in situ* del depósito osteológico.

A continuación, se decidió excavar y limpiar el depósito interno con el objetivo de ver claramente su disposición.

El instrumental empleado fue de porte pequeño (palaustres y paletinas de escayolista) y nunca de metal en zonas de contacto con hueso, donde éste era sustituido por palillos de madera, paletas de modelaje, brochas y pinceles de distinto tipo.

La excavación de los restos antropológicos, como la de cualquier otro objeto arqueológico, parte de la premisa de liberar todo el sedimento que los recubre, manteniéndoles sobre su propia superficie de deposición; marcando, de esta manera, el nivel deposicional del conjunto óseo.

La excavación de los restos antropológicos tuvo en cuenta en todo momento:

- la posición de los mismos; para observar las zonas de mayor resistencia y posibles puntos de evacuación de la tierra.
- La ubicación de las zonas del depósito más frágiles a la exposición a la intemperie, con vistas a protegerlas hasta último momento.
- La cota más alta que presentaban los huesos, para exponerlos en orden y no enterrar los puntos más bajos.

Toda la tierra extraída en contacto con los huesos, se recogió para su cribado (Lámina con la criba).

El objetivo de esta acción era comprobar que el depósito antropológico no era ordenado y que a pesar de los factores tafonómicos descritos más arriba, no había existido una colocación en el interior del saco que respondiese a una intencionalidad previa (**Lámina 11**).



Lámina 11. Depósito antropológico una vez despejados los fragmentos de saco que lo cubrían.

Se confirmó *in situ* por tanto, el carácter secundario del mismo y la evidencia de las distintas alteraciones que había sufrido en el proceso deposicional al que había sido sometido.

4.3.4.- Metodología de extracción.

Tras su documentación arqueológica y antropológica, procedimos al levantamiento siguiendo criterios de superposición.

La extracción de los restos antropológicos comienza por las piezas que están a una cota más alta y menos obstaculizadas por articulaciones anejas. Se realiza de una en una. Este aspecto es de gran importancia ya que la extracción en bloque, aunque pueda parecer más rápida, aporta presiones innecesarias al paquete óseo (diferente a la de la matriz terrosa), anula el contexto arqueológico y reseca el material haciéndolo más susceptible a la fragmentación.

Con la liberación del resto de sedimento que le pudiese quedar, la pieza debe quedarse ya suelta. Los restos se trasladaron de forma individual a medida que eran extraídos, a una tabla en la que eran clasificados de forma previa e inmediata, evitando la manipulación excesiva de los huesos.

En este momento, se comprobó la humedad contenida en los mismos que los debilita considerablemente, por cuya razón se evitó su movilidad hasta que no estuviesen completamente secos (**Lámina 12**).



Lámina 12. Proceso de extracción de los restos óseos en campo y cribado del sedimento resultante.

La tabla fue trasladada a la zona de laboratorio (Sala de autopsias del cementerio) donde eliminaría de forma paulatina todo resto de humedad que quedase **(Lám. 13)**.



Lámina 13. Proceso de secado del depósito osteológico en la sala de autopsias del cementerio municipal.

4.3.5.- Metodología de limpieza y procesado posterior

La limpieza parte de la eliminación del sedimento que recubre los huesos, fundamental para observar correctamente la superficie y valorar aspectos demográficos, rituales, morfológicos y paleopatológicos.

Se han empleado medios mecánicos de pincel y cepillo de cerdas suaves en seco. En algunos casos, cuando la pieza lo permitía, se recurrió a utilizar agua.

A medida que se iban eliminando los sedimentos adheridos, los restos se dejaron secar a la sombra sobre papel secante, utilizando la misma tabla y en el mismo orden en el que habían sido colocados previamente.

La restauración de las piezas tiene como fin restablecer su morfología original, tanto para consideraciones métricas como morfológicas o patológicas. En nuestro caso, no hemos empleado ningún producto ni material de restauración, ya que no era necesario y además para evitar incluir elementos extraños al propio material

antropológico. Recordemos que el destino de dichos restos no es el mismo que el del material puramente arqueológico, por lo que entendemos que debe evitarse cualquier tipo de contaminante **(Lám. 14).**



Lámina 14. Proceso de limpieza mecánica del depósito osteológico en la sala de autopsias del cementerio municipal.

4.3.6.- Estudio antropológico de laboratorio.

En el estudio antropológico del depósito encontrado en el cementerio de Villaverde del Rio, se han analizado los restos óseos de manera individualizada, utilizando para ello una ficha descriptiva antropológica de elaboración propia y creada *ex professo* para esta labor. Procederemos a la descripción de los campos que se han tenido en cuenta para dicho estudio.

En un primer apartado ("Registro") se atiende a los aspectos identificativos de las piezas a estudiar: número de bolsa, número de pieza, identificación antropológica y si ésta ha sido seleccionada o no como muestra de ADN.

En la casilla de "Identificación" se añade en el caso de los huesos largos su grado de preservación, aspecto fundamental para la realización del diagnóstico del número mínimo de individuos. Éste se especifica, si dividimos el hueso largo en 5 partes, mediante una "X" para el caso en el que esa parte anatómica se encuentra ausente y una "O" para los que sí contamos con ella.

En el segundo apartado ("Estudio antropológico") se detallan todos los aspectos que pueden derivarse de su estudio:

- Tafonomía. Se especifica las alteraciones tafonómicas que se observan en la pieza en cuestión y que pueden informarnos acerca del proceso postdeposicional de la misma.

- Diagnóstico de sexo. Se utilizan los parámetros de diagnóstico que pueden ser aplicados a la pieza en cuestión para su estimación sexual, basándonos en criterios morfológicos (Cornwall, 1974, Brothwell, 1987, Ubelaker, 1999) o métricos (Krogman e Isçan, 1986).

- Diagnóstico de edad. En nuestro caso se han empleado los métodos basados en calcificación y erupción dentaria (Ubelaker,1999; Barbería y De Nova, 2002), y en los grados de fusión epifisiaria (Girdany y Golden, 1952 en Cornwall, 1974; Mckern y Stewart, 1957; Johnston, 1962; Cornwall, 1974; Krogman e Isçan, 1986; Chamberlain, 1994; Ubelaker, 1999; Scheuer y Black, 2000).

- Métrica/comentarios. Para la métrica se ha utilizado como referente el manual de Buikstra y Ubelaker (1994).

- Morfología. Se anotan las particularidades morfológicas que se aprecian en la pieza atendiendo a criterios anatómicos, anomalías morfológicas, marcadores funcionales (robustez, inserciones musculares marcadas), indicadores de hábitos posturales y estatura.

- Patología. Cualquier aspecto de tipo patológico que haya dejado huella sobre el hueso y que pueda indicarnos alguna información sobre el individuo. En la mayoría de los restos estudiados aquí, ha servido para registrar patologías degenerativas que han influido sobremanera en los diagnósticos de edad.

- Referente gráfico. Se detallan los archivos fotográficos en los que se puede observar la pieza.

El instrumental usado para la toma de medidas se compone de calibre o pie de rey de esfera y digital, flexómetro, compás de espesor, mandibulómetro y cinta métrica.

La selección de las piezas para ser fotografiadas se realizó tras el estudio y siguiendo los siguientes criterios (Buikstra y Ubelaker, 1994: 10-11):

- por el interés metodológico (de restauración, depósito, etc.),
- por el interés tafonómico,
- por el interés demográfico,
- por el interés morfológico,
- por el interés patológico y/o
- por el interés histórico-cultural.

Tras comprobar el estado de limpieza de las piezas elegidas, se colocaron sobre un fondo negro creado por una tela para que resaltaran y, en algunas ocasiones, cuando no desvirtuaba a la pieza, se incluyó una escala gráfica.

No se han realizado placas radiográficas de ninguna de las piezas estudiadas.

4.3.7.- Embalaje y almacenamiento

El embalaje empleado han sido bolsas de polietileno de diferentes tamaños ajustados a los contenidos, detallados en el exterior. Fueron agrupados por segmentos anatómicos a través de bolsas de asas blancas y fuelles laterales con un acetato interior en el que se especifican los mismos datos.

Por último, los materiales se almacenaron en una caja de plástico apilable.

4.3.8.- Selección de muestras para ADN

Una vez concluido el estudio se separaron varias piezas para su análisis genético y cuya selección atendió a criterios puramente anatómicos; es decir, se apartaron aquellas piezas de las que teníamos confirmada su pertenencia a individuos distintos:

- tres fémures derechos adultos
- dos hemimandíbulas izquierdas, de las cuales una de ellas pertenece a un preadulto y por incompatibilidad de edad, no puede corresponder a ninguno de los representados por los fémures anteriores.

5.- DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

5.1.- INDAGACIONES PREVIAS

Antes del inicio de los trabajos de campo, procedimos a la búsqueda y recopilación de toda la información existente sobre la represión ejercida en la comarca de la Vega del Guadalquivir tras el golpe de Estado llevado a cabo por las tropas franquistas -centrándonos en las poblaciones de Alcalá del Rio y Villaverde del Rio-, represión que tuvo lugar a partir del día 26 de Julio y meses posteriores.

La primera fuente consultada fue el Mapa de Fosas de Andalucía[7], donde se indica la ubicación de la posible fosa: "*En la primera zona ajardinada del cementerio, tras entrar por la puerta nueva, en una esquina*". Además, en este mismo documento también podemos leer: *"Exhumado uno de los cuerpos. El 19/06/40 la familia exhumó y traslado los restos de Isabel Molina Sánchez a Villanueva del Río y Minas, de donde era natural".* Aparte de estas referencias recoge *"Según García Márquez y en relación a las víctimas, hay que señalar que la Guardia Civil informó de dieciséis fusilados, ningún desaparecido y doce huidos. Hasta la fecha, y debido sobre todo a las aportaciones familiares, están identificados veintidós vecinos asesinados por aplicación del bando de guerra, la mayoría en Alcalá del Río*"



Lámina 15. Ubicación de la fosa según el Mapa de Fosas de las víctimas de la Guerra civil y posguerra en Andalucía. Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

[7] Mapa de Fosas de las víctimas de la Guerra civil y posguerra en Andalucía. Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Cultura.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/mapadefosasiframe/busquedaTumbas.cgj?codigoTumba=4110101&codigoProvincia=8

Consultado en 20 de diciembre de 2016.

Teniendo en cuenta la información contenida en el Mapa de Fosas, las víctimas de la represión naturales de Villaverde del Rio fueron trasladadas a Alcalá del Rio, habiéndose identificado 22 víctimas que comparten fosa común en el cementerio de la localidad con los alcalareños fusilados[8].

En cuanto al número de fusilados en aplicación de bando de guerra que deben encontrarse en el cementerio de San Sebastián en Villaverde del Rio, el Mapa de Fosas, aunque hace referencia a 2 víctimas, únicamente identifica a una mujer, Isabel Molina Sánchez, natural de Villanueva del Rio y Minas y de profesión maestra, cuyos restos, según esta fuente, fueron recogidos por sus familiares el 16 de Septiembre de 1940 y trasladados a su localidad natal. No se hace mención alguna a Antonio Terriza ni a ninguna otra persona procedente de Alcalá del Río cuyos restos pudieran encontrarse en el cementerio villaverdero.

[8] Mapa de Fosas de las víctimas de la Guerra civil y posguerra en Andalucía. Dirección General de Memoria Democrática. Consejería de Cultura.

http://www.juntadeandalucia.es/cultura/mapadefosasiframe/busquedaTumbas.cgj?codigoTumba=4100501&codigoProvincia=8

Consultado en 20 de diciembre de 2016.

Sobre los acontecimientos que tuvieron lugar tanto en la comarca de la Vega del Guadalquivir en los días posteriores al golpe de estado del 18 de julio de 1936, es imprescindible la lectura del libro "Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963", del historiador José María García Márquez[9]. En él se aportan datos sobre los sucesos acaecidos a partir de la toma de estas poblaciones por las tropas sublevadas el 18 de Julio de 1936, así como datos específicos sobre las personas represaliadas, desaparecidas, huidas y asesinadas como consecuencia de la ocupación.

Además del análisis realizado en el citado documento se llevó cabo un barrido de todas las publicaciones editadas al respecto, entre ellas, las investigaciones llevadas a cabo por Eva Ruíz[10] o

[9] GARCÍA MÁRQUEZ, José María (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Ed. Aconcagua Libros.

[10] RUÍZ, Eva: "El último gobierno republicano de Alcalá del Río". En www.todos los nombres.org.

http://www.todoslosnombres.org/sites/default/files/investigacion95_1.pdf

Consultado en 20 de diciembre de 2016.

Leandro Álvarez Rey[11] sobre la época que estamos tratando en la comarca de la Vega sevillana.

Procedimos igualmente a visitar el Archivo Histórico Municipal de Villaverde del Río, aunque la búsqueda fue infructuosa, no encontrándonos expediente alguno relativo a la construcción del Cementerio de San Sebastián. Por ello tuvimos que recurrir a la revisión de los libros de registros de defunciones, encontrando que el primer enterramiento que se produce en el citado Cementerio corresponde a Juan Caballero, cuyo sepelio tuvo lugar el día 31 de marzo de 1929 y cuya tumba se encuentra ubicada en la Calle San Juan del mismo.

Hasta estas fechas el cementerio de la localidad estaba emplazado en "El Castillo", camposanto que fue definitivamente clausurado en 1954, cuando se construye sobre su solar las casas de los maestros.

[11] ÁLVAREZ REY, LEANDRO (2007): "De la República a la Guerra Civil en la Baja Andalucía", en *Actas de las II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir: Alcalá del Río, Tocina y Villaverde del Río*, pp. 73-121.

5.2.- ENTREVISTAS

Además de la búsqueda documental y la información aportada por los familiares de Antonio Terriza, realizamos entrevistas a todas aquellas personas, vecinas de Villaverde del Rio, que pudieran aportarnos alguna información a través de sus testimonios orales.

La primera persona que nos aporta información es Manuel Bazaga Vergara, primer alcalde democrático de la localidad (1979-1983) (PSOE)[12]. Manuel nos indica que en los primeros años de su Alcaldía, los familiares de Isabel Molina Sánchez, en concreto sus hijos, solicitan la exhumación de los restos de su madre para trasladarlos a su localidad natal, Villanueva del Rio y Minas. Estos familiares, acompañados por el sepulturero en ese momento, Chaparro, y por un policía local (ambos ya fallecidos) exhuman los restos de Isabel y los trasladan a Villanueva del Rio y Minas (Sevilla).

Nos comenta también que es en estos años cuando se desmontan las tumbas de suelo conservadas en el Cementerio civil, siendo los restos trasladados, bien a nichos-osarios si las personas que allí yacían eran reclamadas por sus familiares, o bien al osario común. En esta zona fueron construidos posteriormente cuerpos de osarios y cuerpos de nichos.

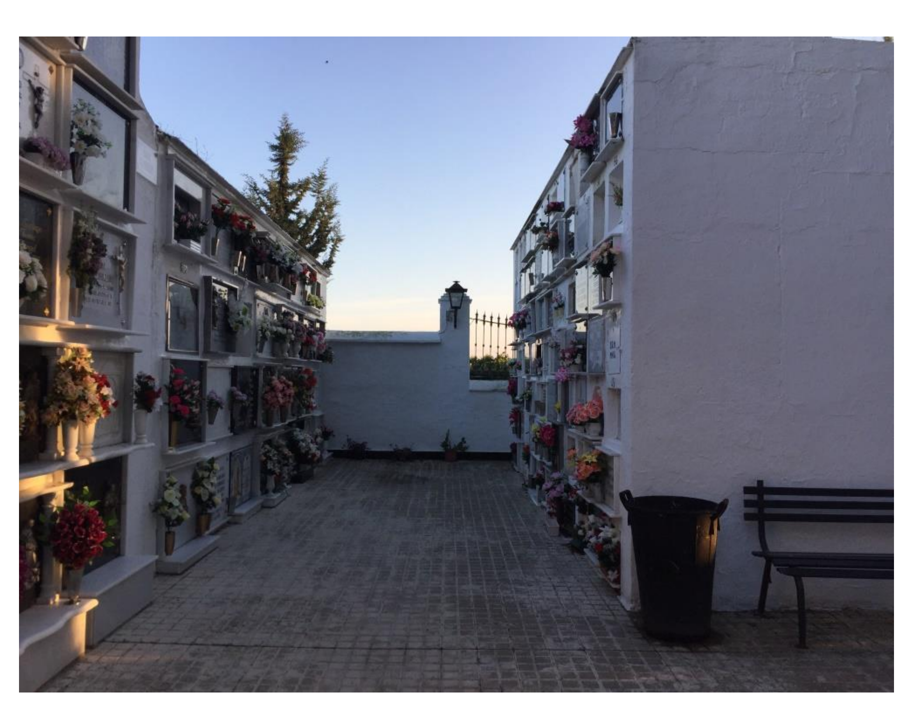


Lámina 16. Cuerpos de nichos construidos sobre el cementerio civil de Villaverde del Río.

[12] RUIZ ROMERO, M. (2003): "Los ayuntamientos de Sevilla: de la reforma política al ejercicio de la democracia", en PONCE ALBERCA, J. (Coord.) *Municipios y libertad*, Sevilla, Diputación, pp. 57-107.

Francisco Antonio Rodríguez Escobar, yerno de represaliado y antiguo funcionario del Ayuntamiento de Villaverde del Rio, ratifica el testimonio del Alcalde Bazaga, apuntando además que la exhumación de los restos de Isabel se llevó a cabo de madrugada, identificándola su propio hijo, médico de profesión, que reconoció una pelvis femenina[13] en los restos localizados en la fosa, justificando de esta manera que eran los restos de su madre.

Manuel Rodríguez Díaz, segundo Alcalde democrático de la localidad de Villaverde del Rio (1983-1987) (PSOE-A)[14], familiar de represaliado, nos comentó que él no tenía noticias de los dos jóvenes de Alcalá del Rio. Nos informó también sobre el crimen cometido con la maestra de Villanueva del Rio y Minas y sobre el asesinato de un hombre natural de Brenes apodado "El Villorrio", trabajador del campo y corredor de melonares, de unos 45 años de edad aproximadamente. Nos cuenta que *"a "el Villorrio" lo llevan engañado a Villaverde con la excusa de que iban a vender un melonar y cuando llegan a la finca y lo apuntan con una pistola hubo un forcejeo con su verdugo, de tal manera, que el Villorrio le arranca la falange de un dedo de un mordisco a su asesino, antes de que acabara con su vida..."* Manuel nos sigue relatando que dos tíos suyos, Rafael Chilela y Antonio Segura, que se encontraban en arresto domiciliario durante los primeros meses tras el golpe de estado del 36, fueron obligados a abrir una fosa en el cementerio de Villaverde del Río, donde fueron depositados los restos de "El Villorrio" y de la maestra de Villanueva del Rio y Minas, y que además les dijeron *"haced la fosa más grande que vosotros también vais a ir para adentro"*. Afortunadamente estas dos personas no fueron ejecutadas.

Por el testimonio de Manuel Rodríguez y consultando los listados de desaparecidos de Brenes que se incluyen en el trabajo de José María García Márquez, hemos podido identifica al apodado *"el Villorrio"* con Antonio Guerra Mellado, natural de Brenes, de 47 años, ejecutado el 23 de Agosto de 1936 por bando de guerra[15].

[13] La escotadura ciática mayor es una de las características más importantes para determinar el sexo a través del análisis de los restos óseos.

REVERTE COMA, J.M. (2013): *Antropología forense*. Ministerio de Justicia.

No extraña por tanto que el hijo de la maestra, médico de profesión, pudiera determinar, a la vista de las pelvis, el sexo de las personas arrojadas a la fosa.

[14] RUIZ ROMERO, M. (2003): "Los ayuntamientos de Sevilla: de la reforma política al ejercicio de la democracia", en PONCE ALBERCA, J. (Coord.) *Municipios y libertad*, Sevilla, Diputación, pp. 57-107.

[15] GARCÍA MÁRQUEZ, José María (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963*. Ed. Aconcagua Libros.

5.3.- EXCAVACIÓN

Siguiendo todas las indicaciones recogidas en los trabajos previos, el día 22 de Noviembre comenzamos los trabajos de campo para la localización de la fosa donde se encontraran los restos de Antonio Terriza. Nuestras referencias fueron el área ajardinada delimitada en el Mapa de Fosas y el espacio acotado en el plano elaborado por el técnico municipal de Villaverde del Rio y que nos fue facilitado para el inicio de la búsqueda.

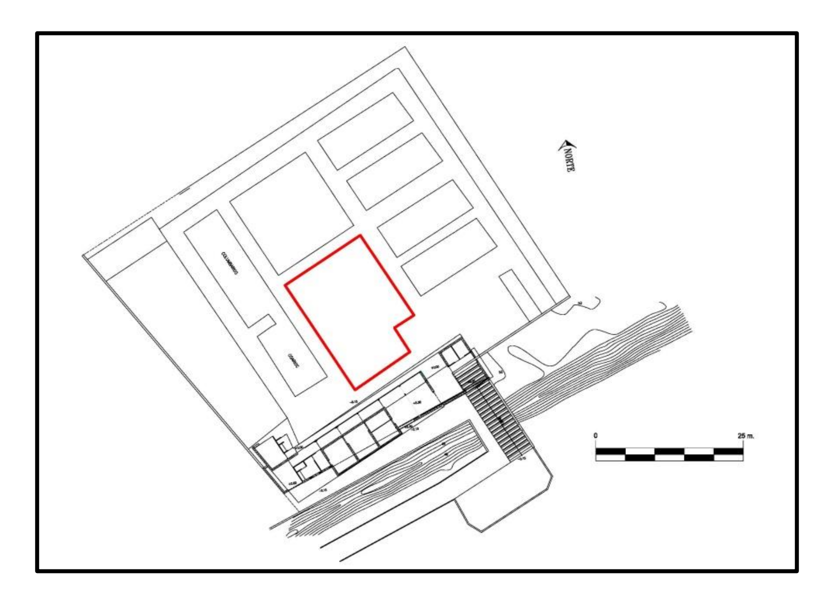


Lámina 17. Localización de la actuación llevada a cabo en la zona ajardinada del cementerio de Villaverde del Río.

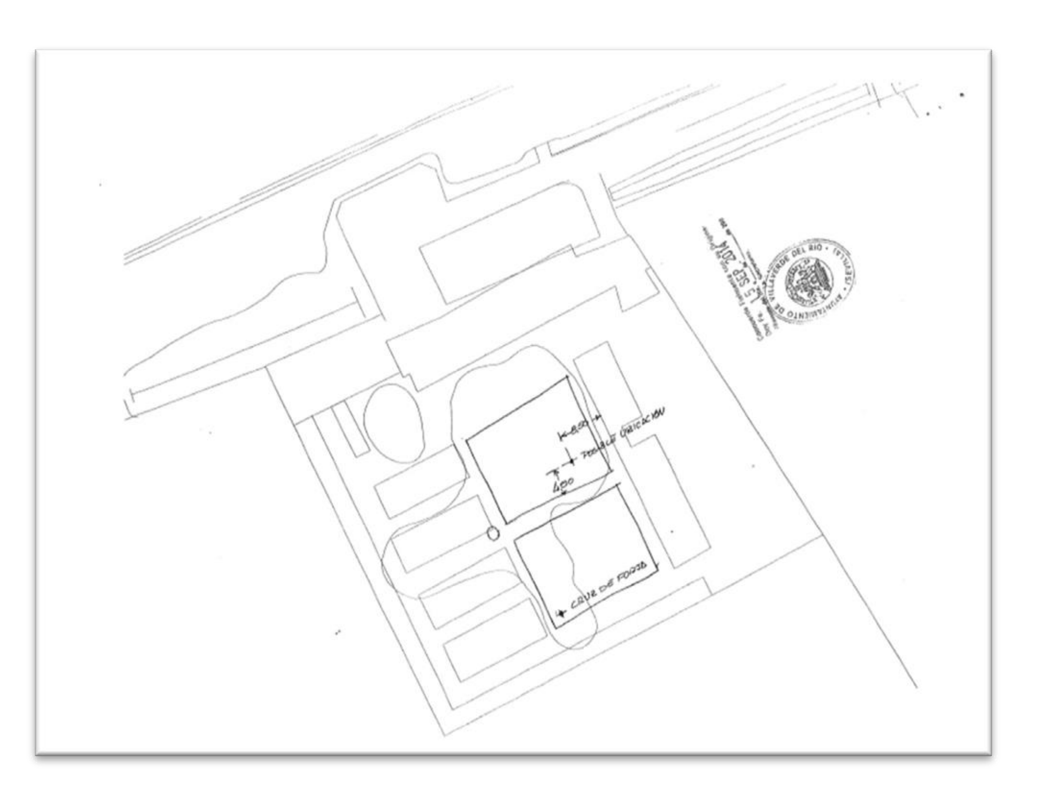


Lámina 18. Croquis con la ubicación del lugar de enterramiento de D. Antonio Terriza Martín, elaborado por D. Pedro Jiménez, Arquitecto Técnico Municipal de Villaverde del Río.

Procedimos al vallado del perímetro, aislando este espacio del resto del cementerio, e iniciamos los trabajos con la limpieza y retirada de la cobertura vegetal con medios mecánicos (miniexcavadora).



Lámina 20. Inicio de los trabajos arqueológicos en el área con miniretroexcavadora.



Lámina 19. Área de actuación en la zona ajardinada del cementerio de Villaverde del Río, previamente vallada.

Para facilitar el trabajo de la máquina hubo que retirar un árbol y un pequeño arbusto de la zona (véase Lámina 19).



Lámina 21. Trabajos de desmonte de la cobertura vegetal y retirada de arboleda para facilitar las labores de búsqueda en el área.

Al retirar el pequeño arbusto, una tuya cuyo crecimiento se había producido por la caída de la semilla de un ciprés cercano, y que según técnicos municipales no podía tener más de 35 o 40 años, detectamos un saco de plástico con restos óseos humanos dentro.



Lámina 22. Momento del hallazgo de un saco de plástico con restos óseos humanos en su interior.



Lámina 23. Labores de limpieza inmediatas tras el hallazgo del saco de plástico con restos óseos humanos.

Una vez corroborados los restos humanos se procedió a la excavación, limpieza y registro del depósito con metodología arqueológica, siendo éste el único hallazgo con restos óseos humanos encontrado en el área previamente delimitada.



Lámina 24. Fotografía del saco conteniendo los restos óseos humanos, localizado prácticamente en superficie.

La documentación de los datos proporcionados por la intervención arqueológica ha contado con varios niveles de análisis, tanto en campo como en laboratorio. Se procedió en primer lugar a la georreferencación del hallazgo, así como a su documentación fotográfica y planimétrica.



Lámina 25. Fotografía del saco conteniendo los restos óseos humanos.



Lámina 26. Proceso de dibujo y georreferenciación del hallazgo.



Lámina 27. Detalle foto anterior.



Lámina 28. Proceso de documentación y excavación del contenido del saco.



Lámina 29. Detalle foto anterior.

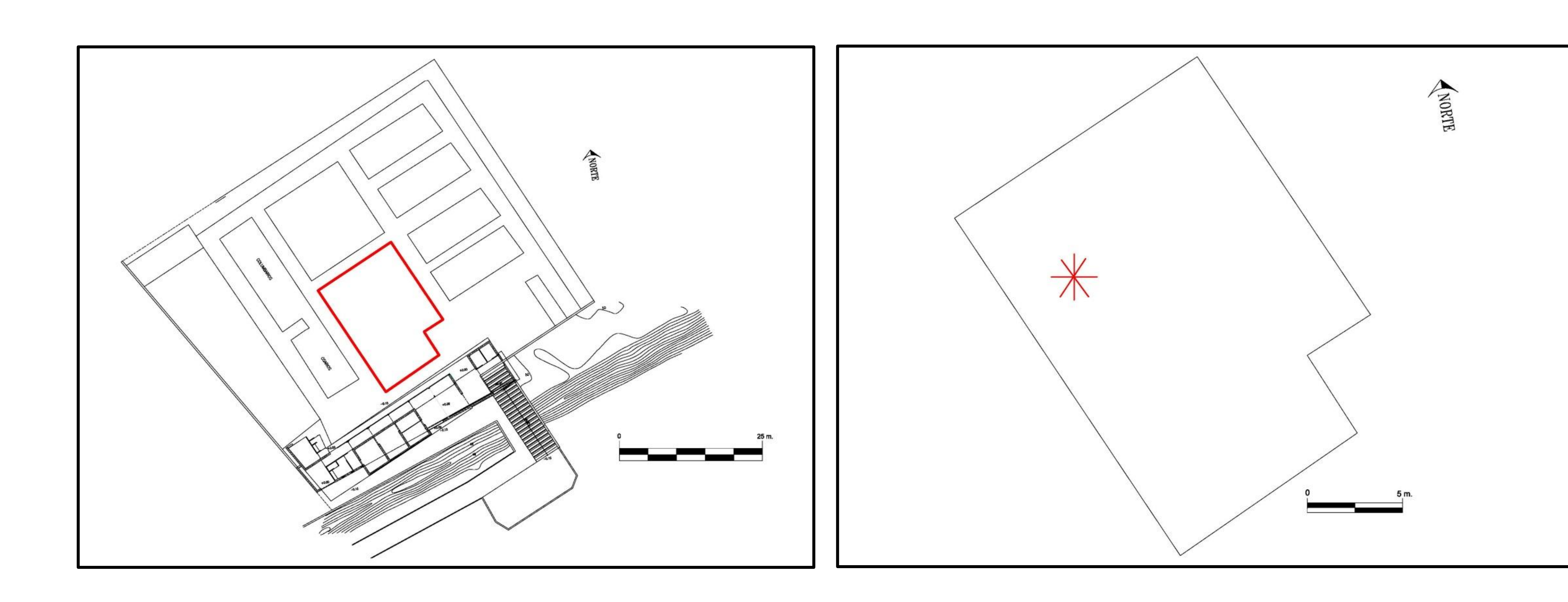


Lámina 30. Localización del hallazgo del saco conteniendo
los restos óseos humanos.

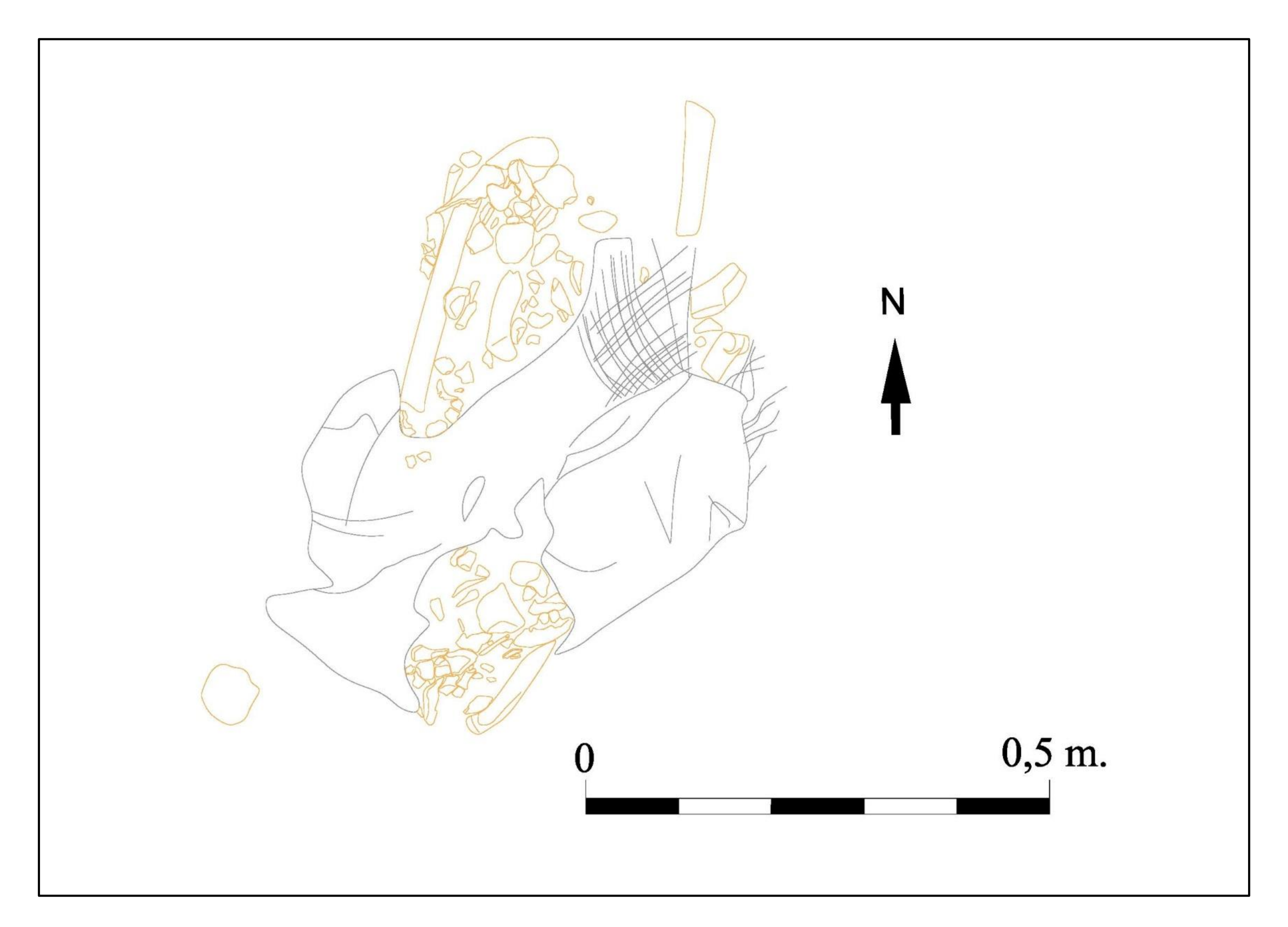


Lámina 31. Dibujo de detalle del saco conteniendo los restos óseos humanos.



Lámina 32. Fotografía de detalle del saco conteniendo los restos óseos humanos.



Lámina 33. Fotografía de detalle del saco conteniendo los restos óseos humanos.



Lámina 34. Fotografía de detalle de los restos óseos.



Lámina 35. Fotografía de detalle de los restos óseos.

Una vez documentado el contenedor de los restos óseos, se procedió a la apertura del saco para llevar a cabo la excavación in situ de los restos óseos, al objeto de documentar cualquier evidencia de conexión anatómica entre los mismos.



Lámina 36. Proceso de apertura del saco conteniendo los restos óseos.



Lámina 37. Detalle foto anterior.



Lámina 38. Detalle foto anterior.



Lámina 39. Proceso de excavación del contenido del saco.



Lámina 41. Proceso de excavación del contenido del saco.



Lámina 40. Detalle foto anterior.



Lámina 42. Detalle foto anterior.



Lámina 43. Fotografía del contenido del saco una vez excavado.



Lámina 44. Fotografía del contenido del saco una vez excavado.



Lámina 45. Detalle foto anterior.



Lámina 47. Detalle foto anterior.



Lámina 46. Detalle foto anterior.



Lámina 48. Detalle foto anterior.

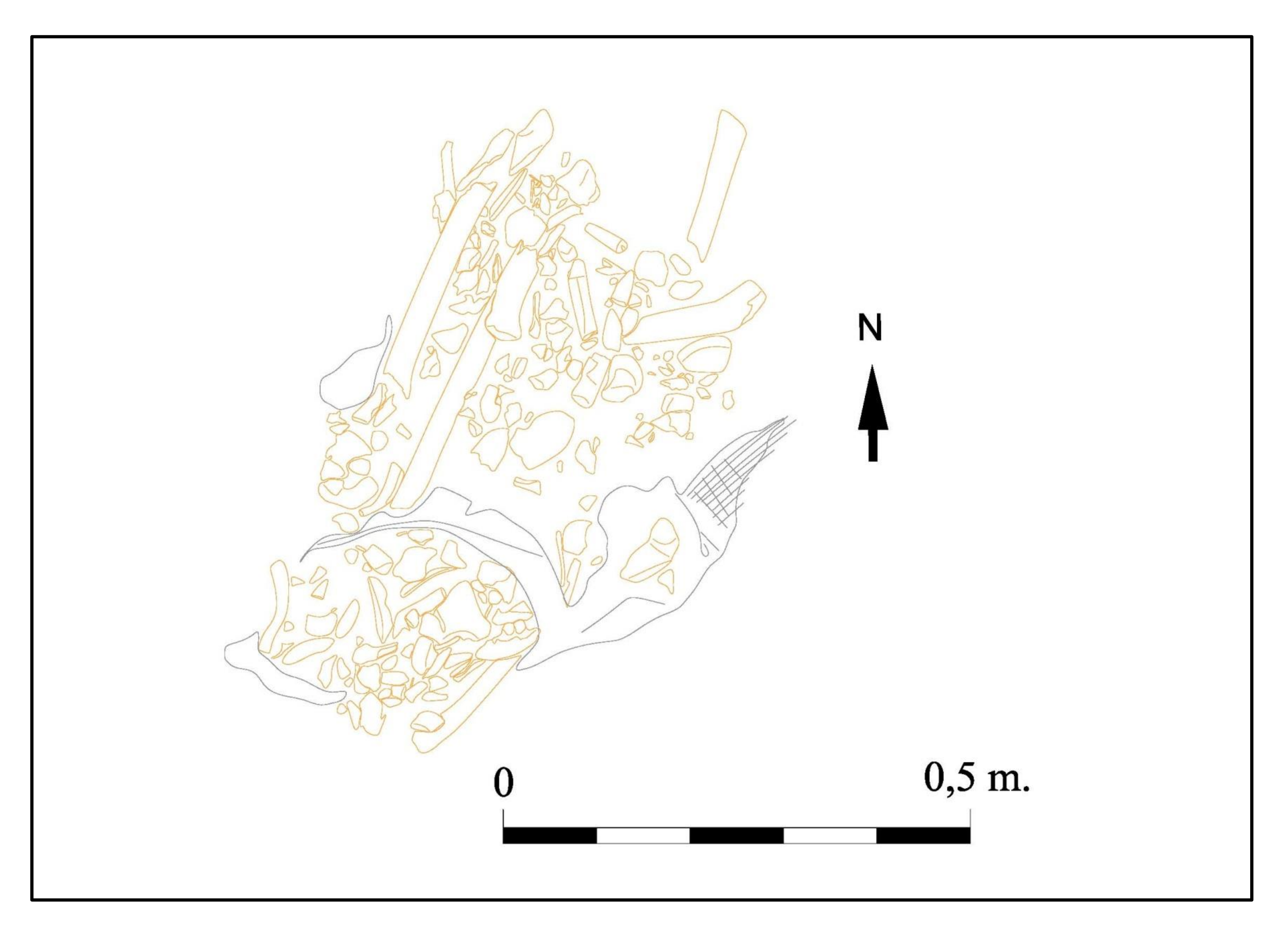


Lámina 49. Dibujo de detalle del contenido del saco, con los restos óseos humanos al descubierto.

Una vez realizadas todas las tareas de documentación en campo, se procedió a la exhumación de los restos óseos. En este caso concreto, a las dificultades técnicas intrínsecas al trabajo propio con depósitos osteológicos, muy delicado desde el punto de vista de la conservación, aquí el pésimo estado de conservación de los huesos dificultó aún más el proceso. El mal estado de conservación vino provocado por:

- Ser el resultado de una actividad funeraria secundaria.
- Los componentes del continente del depósito: saco de rafia sintética.
- Su ubicación en una zona ajardinada durante largo tiempo, concretamente debajo de un arbusto que contaba con riego por goteo, lo que supuso la absorción de humedad.
- La incidencia de las raíces de la vegetación del entorno, lo que provocó que éstas penetraran y crecieran en el interior de los huesos, creando ramificaciones transversales de microraíces, perdiendo por tanto el hueso su tejido esponjoso y facilitando la disgregación y la fracturación de los restos óseos.

Durante el proceso de exhumación se realizó un primer trabajo de aproximación de individualización de los restos óseos, desde la complejidad de partida de que estábamos ante restos en deposición secundaria, con el fin de poder determinar el número de individuos, ya que se detectaron restos óseos pertenecientes a más de una persona.



Lámina 50. Inicio de las labores de exhumación del depósito osteológico.



Lámina 51. Labores de exhumación del depósito osteológico.



Lámina 53. Detalle foto anterior.



Lámina 52. Detalle foto anterior.



Lámina 54. Detalle foto anterior.

Una vez exhumados los restos óseos del interior del saco, se procedió al cribado de la tierra resultante de la limpieza y a recoger el saco de rafia, previamente georreferenciado y dibujado.



Lámina 55. Labores de exhumación y cribado del depósito osteológico.



Lámina 56. Labores de cribado del estrato de tierra resultante de la exhumación del depósito osteológico.



Lámina 57. El saco de rafia una vez retirado el depósito osteológico.



Lámina 58. Vista del área una vez retirado el saco de rafia.

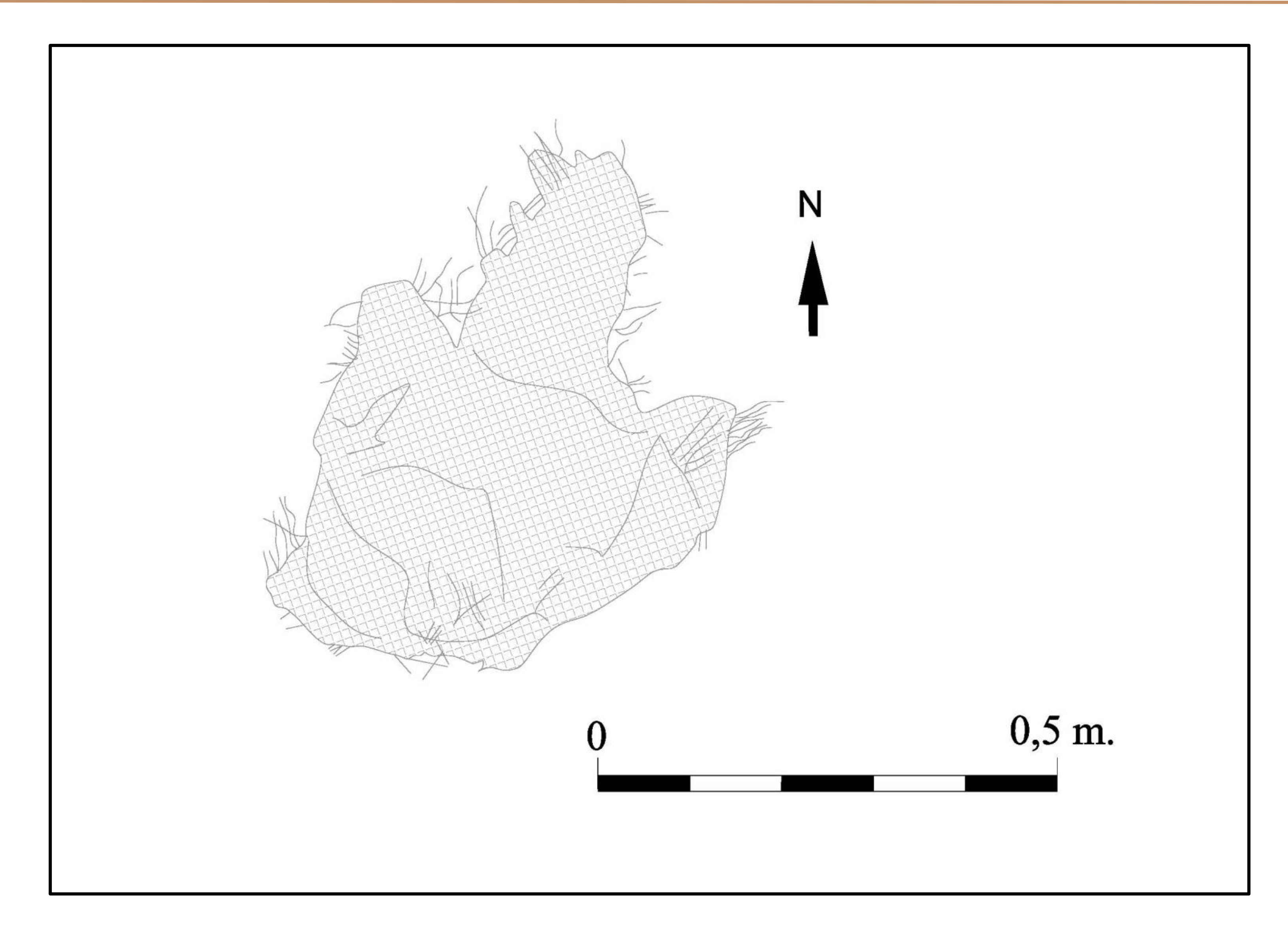


Lámina 59. Dibujo de detalle del saco de rafia, una vez retirados los restos óseos humanos.

5.4.- TRABAJOS DE LABORATORIO

El trabajo de laboratorio de los restos exhumados tuvo como partida la eliminación del sedimento adherido a través de una limpieza mecánica en este caso en seco, debido al estado de conservación de los restos óseos.



Lámina 60. Labores de limpieza del depósito osteológico en la sala de autopsias del Cementerio de San Sebastián de Villaverde del Rio.



Lámina 61. Detalle del proceso de limpieza del depósito osteológico.

El proceso de limpieza culmina cuando los restos han completado el proceso de eliminación de la humedad y secado completo, ya que la humedad retenida, tanto si proviene de la extracción de los restos en campo, como de la limpieza posterior, favorece la proliferación de hongos, con la subsecuente alteración del hueso y la posible invalidación de analíticas posteriores como la genética.



Lámina 62. Proceso de secado del depósito osteológico en la sala de autopsias del cementerio municipal.

Así mismo se procedió a la limpieza del saco de rafia que contenía los restos óseos, antes de su catalogación y depósito.



Lámina 63. Proceso de limpieza del saco de rafia que contenía el depósito osteológico.

5.5.- ESTUDIO ANTROPOLÓGICO

A partir de la limpieza del depósito se ha procedido a realizar el estudio antropológico detallado con el objetivo de buscar rasgos que ayuden a la identificación de los diferentes individuos como son: diagnósticos de edad, sexo, estatura, enfermedades sufridas, lesiones derivadas de actividades laborales y lesiones provocadas por proyectiles, entre otros.

Así mismo, se ha procedido a la catalogación, inventario, y fotografía del material osteológico.

Se trata de un depósito de tipo secundario, en el que no se ha evidenciado ningún resto de articulación o asociación anatómica.

No se han encontrado tampoco evidencias de intencionalidad específica en la disposición de los restos.

Los resultados del estudio antropológico realizado se reflejan en la tabla adjunta.

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
2	1.	Esquirlas sin identificar: hhll y esponjoso	--	--	--	--	--	--	--	--
3	2.	Fragmentos varios de calota craneal	--	Raíces y roturas recientes. Pigmentaciones verdes y roja.	--	Adulto +	--	Nódulos de Paccioni. Hueso wormiano	--	7882-7892 8016-8017 8031-8034
"	3.	Órbita derecha	--	"	♂	Adulto	--	--	--	7893-7895 8018-8019
"	4.	Órbita derecha	--	"	♀	Adulto	--	--	--	7893-7895 8018-8019
"	5.	Órbita izquierda	--	"	♀	Adulto	--	--	--	7893-7895 8018-8019
"	6.	Cavidad glenoidea derecha	--	"	♂	Adulto	--	--	--	8020-8022 (vista basal)

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
"	7.	Cavidad glenoidea derecha	--	"	♀	Adulto	--	--	--	8020-8022 (vista basal)
"	8.	Cavidad glenoidea izquierda	--	"	♀	Adulto	--	--	--	8020-8022 (vista basal)
"	9.	Petroso derecho	--	Pigmentación verde	♀	Adulto	--	--	--	8023-8028
"	10.	Petroso derecho	--	--	--	Adulto	--	--	--	8023-8028
"	11.	Petroso izquierdo	--	--	--	Adulto	--	--	--	8023-8028
"	12.	Fragmento de inion	--	Roturas recientes	♂	Adulto +	--	Cresta muy marcada	--	7900-7904
"	13.	Fragmento rama mandibular izq (3 frags.). Tercio sup. articular.	--	Roturas recientes y pigmentación oscura	♂?	Adulto	Compatible con M2 de la Bolsa 19 (nº 18)	--	--	--
"	14.	Fragmentos mandíbula derecha (cav. glenoidea)	--	Roturas recientes	♂?	Adulto	--	--	--	--
"	15.	Fragmentos de maxilar superior	--	"	--	Adulto	--	--	--	--

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
"	16	Fragmentos de maxilar superior	--	"	--	Adulto Joven?	--	--	--	8029-8030
19	17	Rama mandibular izquierda	M1	"	♂	Preadulto < 17 años (M3 sin erupcionar)	M1 in situ. M2 aislado compatible.	Gonion muy marcado	--	7905-7906, 7967-7973 8039-8047
19	18	Rama mandibular izquierda	M2	"	--	Adulto	M1 y M2 in situ	--	Desgaste medio y cálculo	7905-7906, 7974-7989 8048-8050
3	19	M3 sup. der.	--	"	--	+15 y <21 (falta ápice) Preadulto	--	--	--	7907-7912
"	20	M1 sup. der.	--	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo. Caries cervical	8035-8038
"	21	I2 sup. der.	--	"	--	Ad. Joven	--	--	No existe desgaste	8035-8038
"	22	C. sup. izq.	--	"	--	Ad. Joven	--	--	No existe desgaste	8035-8038
3	23	Pm sup. izq.	--	"	--	Adulto	--	--	Cálculo, desgaste medio	8035-8038
"	24	M1 sup. izq.	--	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo	8035-8038

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
"	25	M2 inf. der	--	"	--	Preadulto (+- 15a)	Falta ápice	--	No existe desgaste	8035-8038
"	26	M1 inf. der.	--	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo. Caries oclusal.	8035-8038
"	27	M1 inf. der.	--	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo	8035-8038
"	28	M1 inf. der.	--	"	--	Adulto joven	--	--	Sin desgaste	8035-8038
"	29	Pm inf. der.	--	"	--	Preadulto (<15a)	Falta ápice	--	No existe desgaste	8035-8038
"	30	I2 inf. izq.	--	"	--	Adulto	--	--	Cálculo, desgate medio	8035-8038
"	31	Pm inf. izq.	--	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo	8035-8038
"	32	M1 inf. izq. (en mandíbula)	M2	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo	8048-8050
"	33	M1 inf. izq. (en mandíbula)	M1	"	--	Preadulto	M3 no ha erupcionado	--		8039-8047
"	34	M2 inf. izq. (en mandíbula)	M2	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo	8048-8050
"	35	M2 inf. izq.	--	"	--	Preadulto (<15 a)	Falta ápice	--	No existe desgaste	8035-8038
"	36	M3 inf. izq.	--	"	--	Preadulto (12-15 años	--	--	--	7913-7916 8035-8038
"	37	M1 inf. izq.	--	"	--	Adulto	--	--	Desgaste medio y cálculo.	7913-7918 8035-

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
										8038
4	38	Fragmentos de cráneo: - Frag. maxilar superior - Frontal con órbita izq parcial (der. no) - Temporal izquierdo	--	Pigmentación verdosa en temporal. Roturas antiguas.	♂	Preadulto (12-16) Adulto ♀?	Compatible con la órbita der de B3 y temporal similar al femenino de la B3. Puede que haya restos de otro individuo (por tanto, el ♀).	Robustez	--	7113-7117, 7954-7955
"	39	M3, M1, Pm2, Pm1 sup. der. e I2, Pm, M1 y M2 sup. izq.	--	--	--	Preadulto (12-16)	Falta final del ápice del M1.	--	--	7952-7953
5	40	Escápula izquierda	--	Roturas recientes y antiguas	--	Adulto	Altura cav. glenoidea: 39 mm	--	Contorno agudizado	7919-7920, 7930-7945
"	41	Escápula izquierda	--	"	♂	Adulto	Anchura cav. glenoidea: 28 mm	--	Alteración de la superficie articular	7935-7937, 7943-7945

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
"	42.	Escápula derecha	--	Pigmentación oscura	♂	Adulto	Anchura cav. glenoidea: 30 mm	--	Deformación del contorno articular	7932-7935, 7938-7941.
"	43.	Escápula derecha	--	Roturas recientes y antiguas	--	Adulto	--	--	--	7930-7935, 7942
"	44.	Ap. coracoides derecha	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	45.	Ap. coracoides derecha	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	46.	Ap. coracoides izquierda	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	47.	Ap. coracoides izquierda	--	"	--	Adulto +	--	Calcificaciones	--	--
"	48.	Fragmentos varios de escápula	--	"	--	--	--	--	--	--
6	49.	Clavícula derecha (0000X)	--	Roturas recientes	♀?	Adulto M?	Perímetro: 33	Grácil	Porosidad en articulación con acromion	7950-7951
"	50.	Clavícula derecha (0000X)	--	"	♂?	Adulto	Perímetro: 37	Robustez?	--	7950-7951
"	51.	Clavícula izquierda	--	"	♂?	Adulto	Perímetro: 37	Robustez?	--	7950-7951

REGISTRO				**ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO**						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
		(OOOOX)								
7	52	Cabeza de húmero	--	"	--	Adulto	Ø cabeza: 45	--	--	--
"	53	Cabeza de húmero	--	"	--	Adulto	Ø cabeza: 46	--	--	--
"	54	Húmero derecho (XXXOO)	--	"	♂	Adulto	Anchura distal: 62 mm	Robustez	Microtrauma. Leve contorno agudizado	7956-7959
"	55	Diáfisis de húmero der (XOOOX)	--	"	♂?	Adulto	--	Robustez	--	--
"	56	Húmero izquierdo (XXOOO)	--	"	♂	Adulto	Anchura distal: 62 mm	Robustez	Microtrauma (¿?) Leve contorno agudizado	7956-7959
8	57	Cúbito izquierdo (OOOOO)	--	"	♂	Adulto	Longitud: 261	Robustez	--	--
"	58	Cúbito derecho (XOOOO)	--	"	♂	Adulto	Subsigmoideo ap: 26.5 Subsigmoideo tr: 21	Robustez	--	--
9	59	Radio derecho (XOOOO)	--	Roturas antiguas	♂?	Adulto	Perímetro: 47	Robustez	--	7960-7962
"	60	Radio izquierdo (XOOOX)	--	Roturas recientes	♂?	Adulto	Perímetro: 47	Robustez	--	--
"	61	Radio izquierdo (OOOXX)	--	"	♂	Adulto	Perímetro: 54 Ø cabeza: 25	--	--	--

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
"	62	Fragmentos varios radios	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
10	63	4 fragmentos de 2 mtc: I mtc der y III mtc der.	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	64	Falange medial mano der?	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	65	Falange distal mano izq?	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
11	66	Fragmentos de costillas	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
12	67	Frags. v. cervicales	--	"	--	Preadulto (<18a)	Permanece anillo fusión	--	--	8051-8052
"	68	Frags. v. cervicales	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	69	Frags. v. dorsales	--	"	--	Preadulto	--	--	--	--
"	70	Frags v. dorsales	--	"	--	Adulto	--	--	--	--
"	71	Frags, v. lumbares	--	"	--	Adulto	--	--	Leve contorno agudizado	--
"	72	Vértebras sacras	--	"	--	<20 años	No existe fusión	--	--	7963-7964
13	73	Coxal derecho (cav. cotil e isquion)	--	"	♂?	Adulto joven	Ø cav. cotil.: 51	--	Trauma. No existen calcificaciones.	7965-7966

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
"	74	Coxal izq. (cav. cotil e isquion)	--	"	--	Adulto joven	--	--	--	--
"	75	Frags varios coxales	--	"	--	--	--	--	--	--
14	76	Fémur derecho (cóndilos) (XXXXO)	--	"	--	Adulto joven	--	--	No existe alteración articular	--
"	77	Fémur derecho (XXOXX)	--	"	--	Adulto	Compatible con M3 (nº 78)	--	--	--
19	78	Fémur derecho (XOOOX)	M3	"	--	Adulto	Perímetro: 867 (27x26)	--	--	7990-7997
"	79	Fémur derecho (XOOOX)	M4	"	--	Adulto	Perímetro: 90 (28x26)	--	--	7998-8007
"	80	Fémur derecho (XOOOX)	M5	Raíces	♂?	Adulto	Perímetro: 97 (30x30)	Robustez cresta	--	8008-8015
14	81	Fémur izquierdo (XOOOX)	--	"	--	Adulto	Perímetro:88 (28x28)	--	--	--
"	82	Fémur izquierdo (XOOOX)	--	"	--	Adulto	Perímetro:92 (30x29)	--	--	--
"	83	Fragmentos varios de fémures	--	"	♂	Adulto	Ø cabeza: 47 Ø cabeza: 47	--	--	--
15	84	Rótula izquierda (completa)	--	"	--	Adulto joven	Altura: 83, anchura: 43, espesor: 20	Robustez	Ausencia de calcificación rotuliana	--

REGISTRO				ANÁLISIS ANTROPOLÓGICO						
BOLSA	Nº	IDENTIFICACIÓN	Muestra ADN	Tafonomía	Sexo	Edad	Métrica /Comentarios	Morfología	Patología	Archivo gráfico
16	85	Frags. prox. tibias (der e izq)	--	Roturas recientes y antiguas	♂	Adulto joven	--	Robustez	No existe degeneración articular	--
17	86	Peroné derecho (XXXOO)	--	"	♂	Adulto	Anchura distal: 26	--	--	--
"	87	Frags diafisiarios de peroné	--	"	--	--	--	--	--	--
18	88	II Mtt derecho (XOOOO)	--	"	--	Adulto Joven?	--	--	--	--

5.6.- DEPÓSITO

Una vez terminados los trabajos de laboratorio descritos anteriormente, se procedió al almacenamiento y depósito de los restos en una caja, independizando las muestras tomadas para el análisis genético. Los restos se encuentran depositados en las dependencias municipales habilitadas para ello en la sala de autopsias del Cementerio Municipal de San Sebastián, bajo la custodia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villaverde del Rio.

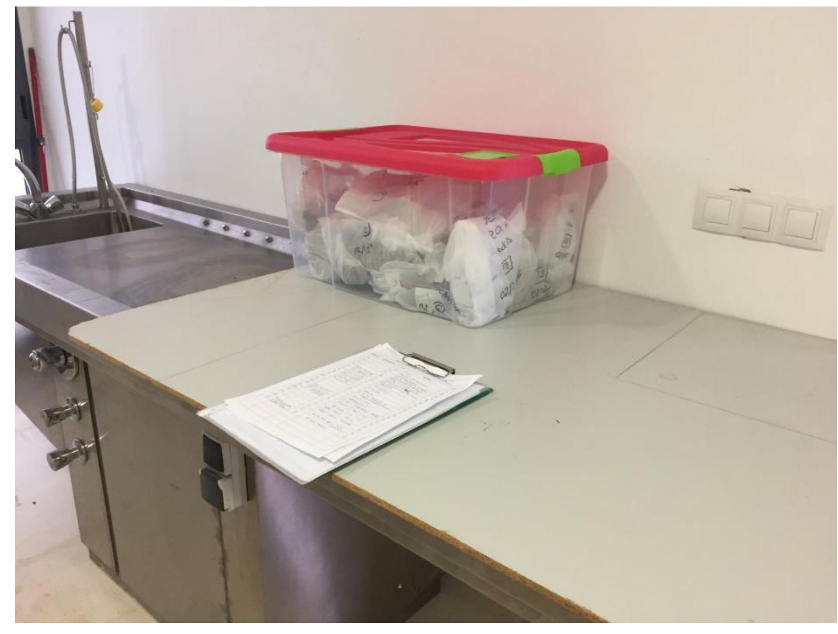


Lámina 64. Caja de plástico conteniendo los restos óseos exhumados.



Lámina 65. Caja de plástico conteniendo los restos óseos exhumados, depositada en la sala de autopsias del Cementerio Municipal de Villaverde del Río.

6.- RESULTADOS

6.1.- SOBRE LOS TESTIMONIOS ORALES

Aunque en principio parecería que la información proporcionada por los familiares de Antonio Terriza entraba en contradicción con aquella recabada de los villaverderos, hay dos testimonios a tener en cuenta para combinar todas las informaciones que hemos manejado durante los trabajos de búsqueda y localización.

1.- Según la información facilitada por los familiares de Antonio Terriza, Guillermo Santiago Barragán reconoció, a finales de agosto de 1936, los cadáveres de Antonio junto a Fernando (alias Bruno) y una mujer en una cuneta en las proximidades de Villaverde del Río, mientras que el sepulturero de Villaverde confirmó ante el juez que recogió los cuerpos de Antonio, Fernando e Isabel de dicha cuneta inmediata al cruce de Cantillana, en las proximidades de Villaverde del Río y los trasladó a una fosa del cementerio de la localidad.

2.- Por otro lado, los testimonios de los villaverderos, entre ellos la información proporcionada por Francisco Antonio Rodríguez Escobar, antiguo funcionario municipal de Villaverde del Rio y Manuel Rodríguez Díaz, segundo Alcalde democrático de dicha localidad, insisten en que no conocen la existencia, en el camposanto villaverdero, de los cuerpos de los dos jóvenes de Alcalá del Río, Antonio y Fernando, aunque confirman que el cadáver de Isabel, la maestra de Villanueva del Río y Minas, jue arrojado a una fosa junto a un señor de Brenes apodado el Villorio.

Combinando toda la información a la que hemos tenido acceso y teniendo en cuenta que el nexo de unión entre unos testimonios y otros es la maestra de Villanueva del Río y Minas, es probable que en la fosa se encontrasen cuatro cuerpos identificados con:

- Antonio Terriza Martín, 21 años, natural de Alcalá del Río, asesinado el 29 de agosto de 1936 por bando de guerra,
- Fernando Herrero López (alias Bruno), 16 años, natural de Alcalá del Río, asesinado el 29 de agosto de 1936 por bando de guerra,

- Isabel Molina Sánchez, natural de Villanueva del Rio y Minas, asesinada en agosto de 1936 por bando de guerra.

- Antonio Guerra Mellado, (alias *"el Villorrio"*), 47 años, natural de Brenes, ejecutado el 23 de Agosto de 1936 por bando de guerra.

Barajamos por tanto la hipótesis que la exhumación clandestina llevada a cabo de madrugada por los hijos de Isabel Molina a finales de los años 70 o principios de los 80, provocó la pérdida de la información contenida en la fosa, y el traslado de los restos óseos sobrantes de dicha exhumación, en un saco de rafia sintética, a la zona ajardinada del camposanto, "a un palmo del suelo" tal y como especificó el sepulturero que hizo dicho traslado.

6.2.- SOBRE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

La actividad arqueológica llevada a cabo en el área señalada por los familiares de D. Antonio Terriza Martín y por los antiguos funcionarios municipales del Ayuntamiento de Villaverde del Río puso al descubierto, prácticamente en superficie, la existencia de un saco de rafia que contenía restos óseos humanos.

Este saco, con rótulo "PATATAS DE CONSUMO" y con capacidad para 50 kg, evidenciaba que la exhumación clandestina de los cuerpos de represaliados que compartían la misma fosa desde su depósito primario (probablemente desde la zona civil del cementerio municipal según el testimonio del antiguo sepulturero) y su posterior traslado al área ajardinada del cementerio, en el interior de dicho saco, no tuvo lugar en el año 1940 como se desprende de los datos proporcionados por el Mapa de Fosas de Andalucía (2009), sino con posterioridad a dicha fecha y muy probablemente durante los primeros años de nuestra "ejemplar" transición democrática.



Lámina 66. Saco de rafia sintética con rótulo "PATATAS DE CONSUMO" que contenía el depósito osteológico.

Los datos arqueológicos avalan dicha propuesta, ya que el saco que sirvió de mortaja a los represaliados está elaborado con rafia sintética, un compuesto químico a base de polietileno y polipropileno, cuyo uso como envase para alimentos de primera necesidad que precisan de cierta aireación -como las patatas-, comienza a mediados de los años 70 del pasado siglo[16].



Lámina 68. Detalle del saco de rafia sintética con rótulo "PATATAS DE CONSUMO" que contenía el depósito osteológico.



Lámina 67. Sacos de rafia sintética con rótulo "PATATAS DE CONSUMO", de venta en la actualidad. http://www.fruverpack.com/portfolio/sacos/ (Consultado el 14/12/2015).

16 https://historiasdeempaques.wordpress.com/category/polipropileno/ (Consultado el 14/12/2015).

El contenido de dicho saco, un depósito osteológico secundario, excavado *in situ* para preservar posibles articulaciones, evidenció la existencia de varios cuerpos, conservados muy parcialmente, recogidos de su lugar de deposición original en un proceso rápido y ocultados inmediatamente después en la zona ajardinada del cementerio, excavando con una azada una pequeña oquedad de apenas 45 cm de profundidad, 50 cm de largo por 40 de ancho, en el estrato orgánico de tierra de labor del jardín, sobre la cual se depositó el saco y se volvió a cubrir con la tierra evacuada.

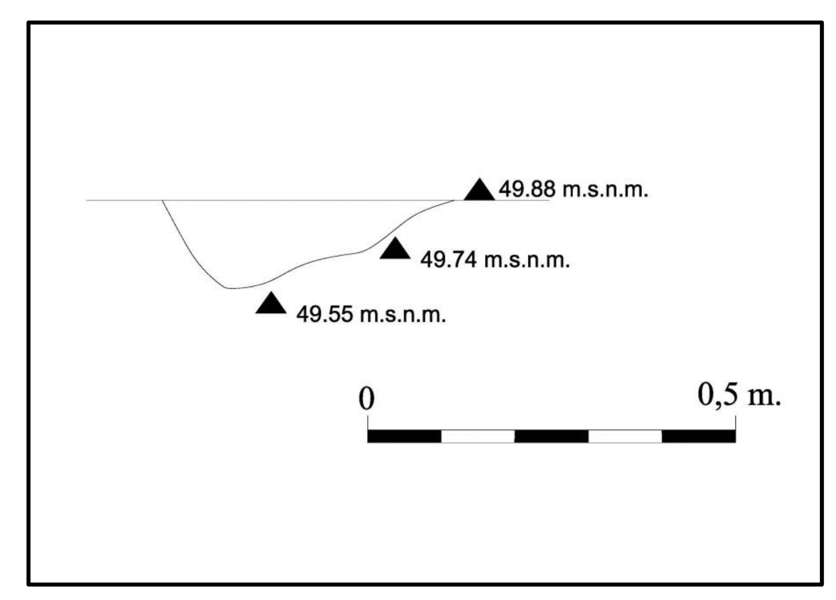


Lámina 69. Sección de la pequeña fosa donde se depositó el saco de rafia con los restos óseos.







Lámina 70. Fotografías con la secuencia de la excavación del saco de rafia con los restos óseos en el interior.

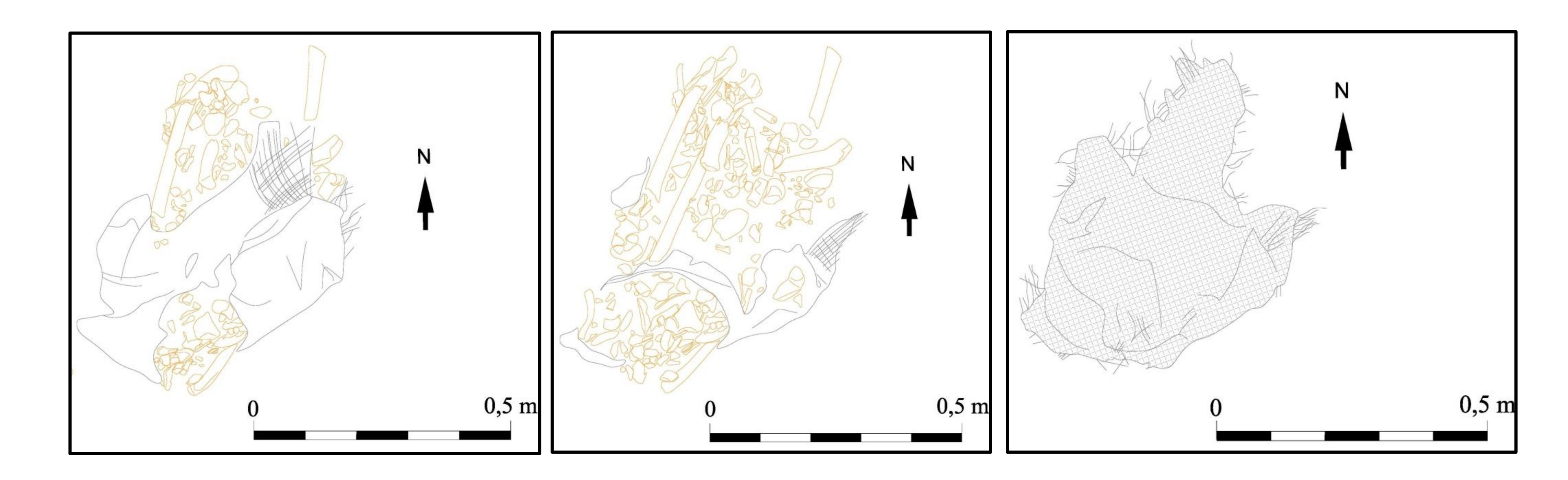


Lámina 71. Dibujos de planta con la secuencia de la excavación del saco de rafia con los restos óseos en el interior.

La adscripción cronológica del depósito osteológico secundario viene avalada también por la secuencia estratigráfica aportada por los trabajos arqueológicos llevados a cabo en el área. Sobre la base geológica, un estrato orgánico de tierra de labor con abundante grava previo a la instalación del Cementerio Municipal (UE 10), se documenta una serie de actividades normalizadas propias del recinto funerario, entre las que se constata la realización de un alcorque de planta circular para la plantación de un árbol en la zona ajardinada (UU.EE. 6 y 7) y una zanja de planta rectangular, de función desconocida, rellena con un estrato compuesto por arcillas amarillentas con abundantes nódulos de cal (UU.EE. 8 y 9), actividades llevadas a cabo a partir de la inauguración del cementerio municipal en 1929.

La ocultación del saco de rafia que contiene los restos estudiados (UU.EE. 2, 3 y 4) es precisamente la última actividad llevada a cabo en el área, trabajos realizados a finales de los años '70 o principios de los '80 del siglo pasado.

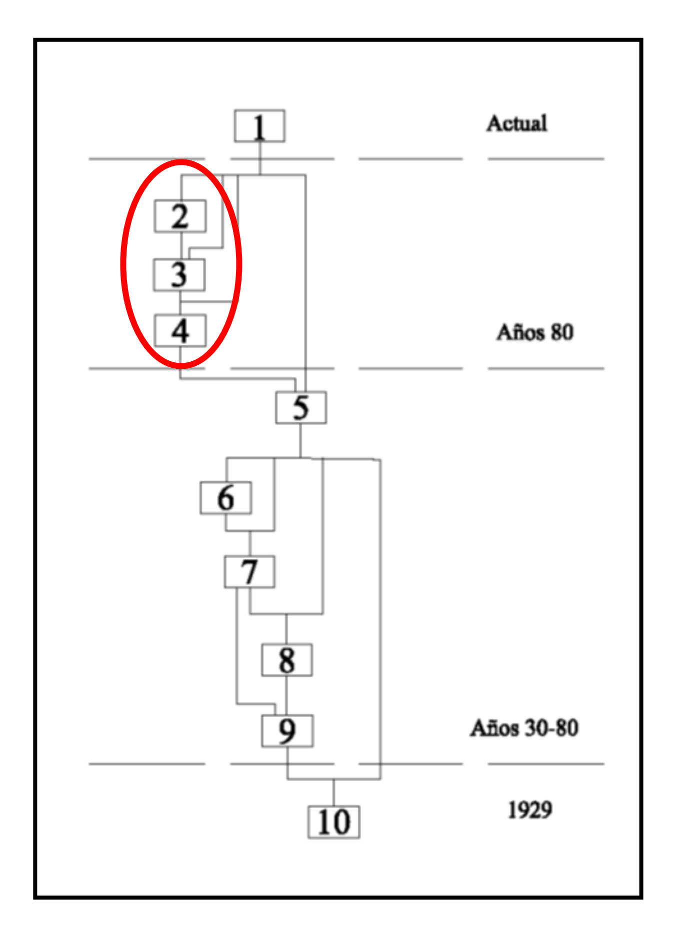


Lámina 72. Secuencia estratigráfica aportada por la Intervención llevada a cabo. Señalada en rojo, la ocultación del saco de rafia que contenía los restos óseos en el interior.

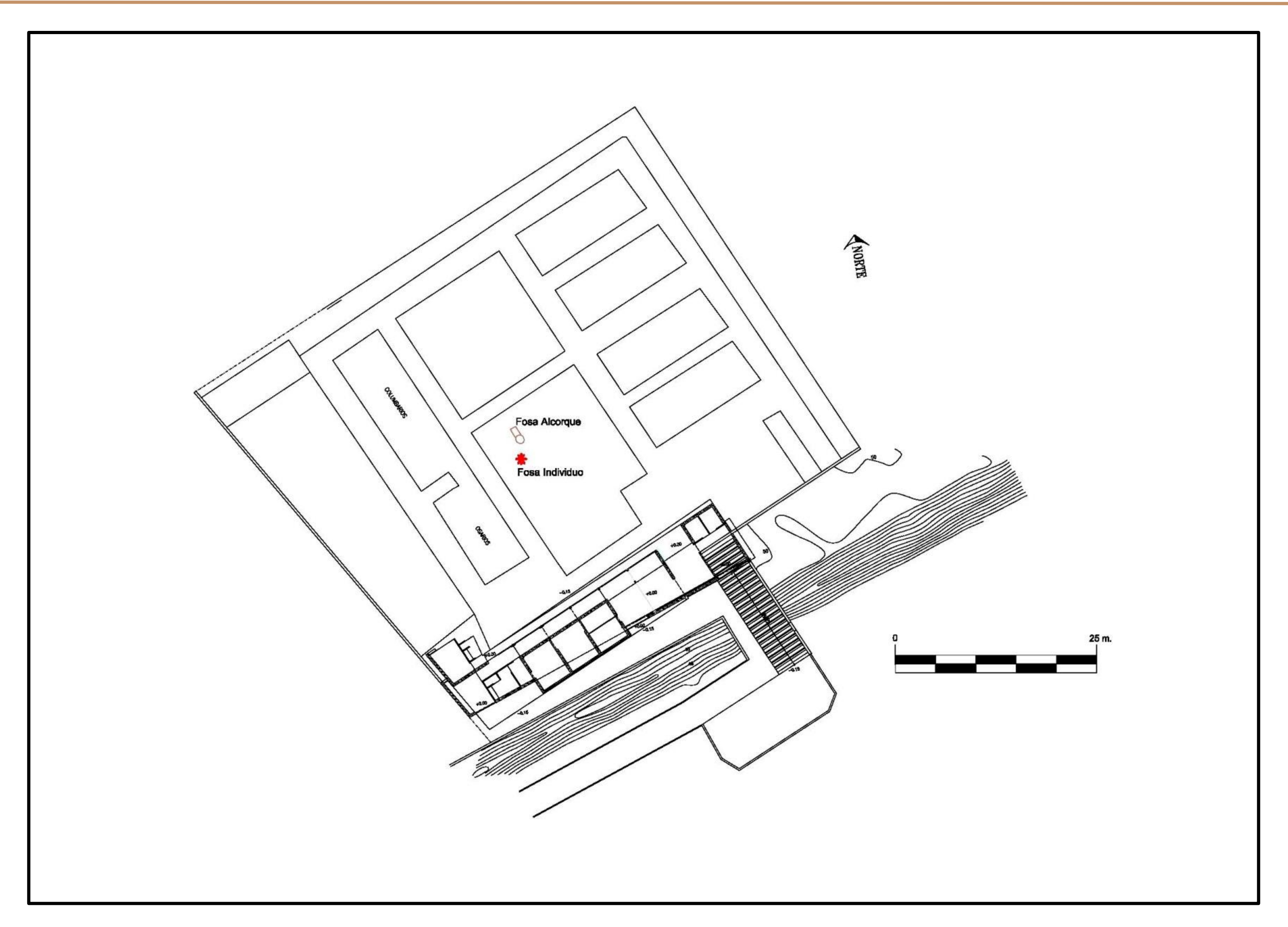


Lámina 73. Planta con los hallazgos del área de excavación.
Con asterisco rojo, el saco de rafia con los restos óseos en el interior.

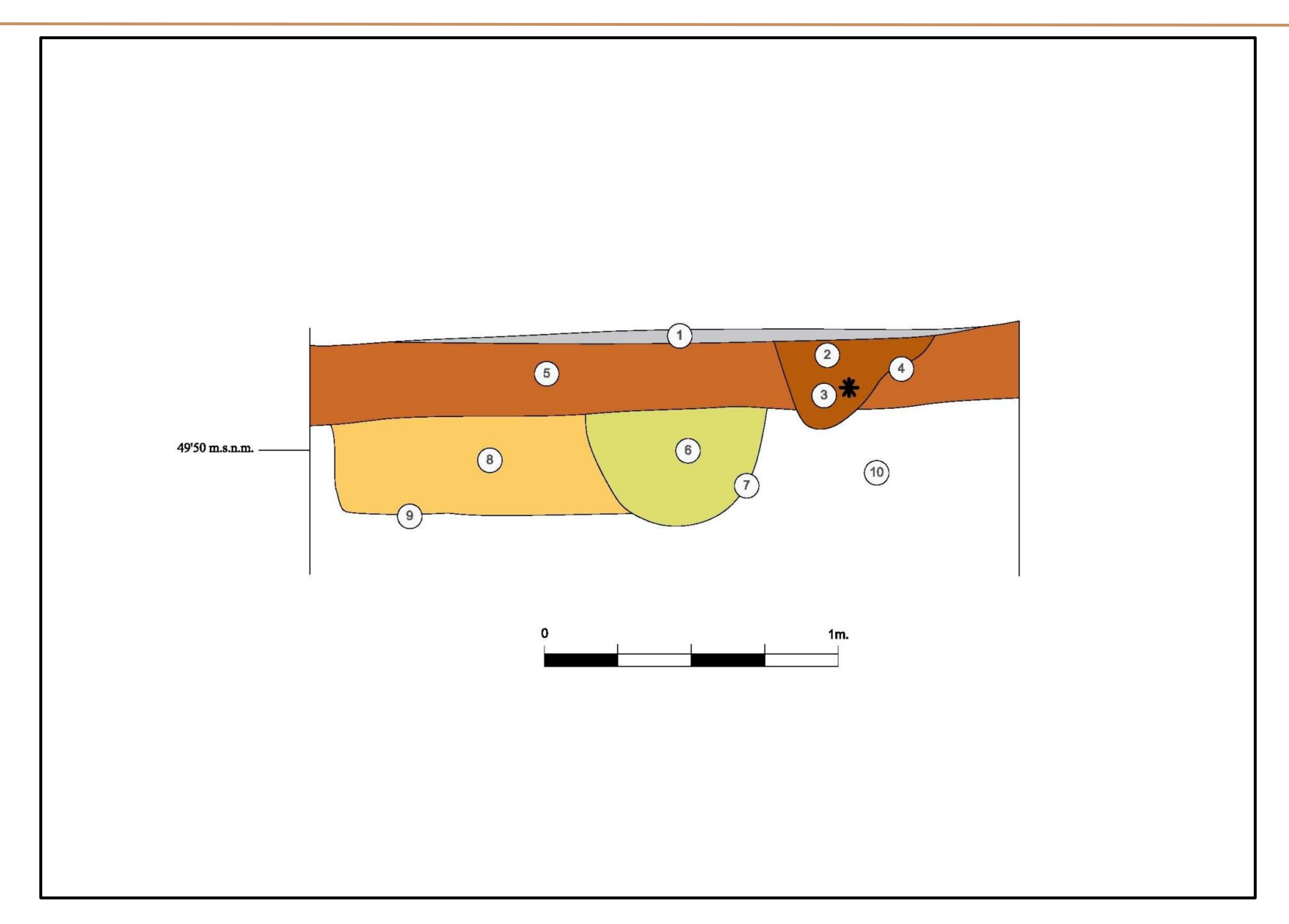


Lámina 74. Secuencia completa constatada en la excavación.
Con asterisco (*) el saco de rafia con los restos óseos en el interior.

6.3.- SOBRE LA REALIDAD ANTROPOLÓGICA

A pesar de que el número de piezas no es demasiado elevado, el estudio ha resultado algo complejo dado el alto índice de fractura que presentan.

Como comentamos anteriormente, las roturas sobre hueso seco eran evidentes incluso antes de retirar los restos óseos, lo que ha dificultado la clasificación de muchos de ellos. Existen numerosos fragmentos de pequeño tamaño que se han agrupado para no desvirtuar el estudio de las demás piezas.



Lámina 75. Agrupación de restos óseos de pequeño tamaño.

Otro aspecto que debemos tener en cuenta son las fracturas antiguas, detectadas por la diferente pátina que presentan en sus bordes. Han sido localizadas en:

- fragmentos de cráneo
- fragmentos de escápula
- fragmentos de radio (**Lámina** 76)
- fragmentos de tibias



Lámina 76 Fracturas antiguas en diáfisis de radio en estado seco.

Estas fracturas deben responder a los diversos traslados a los que se han sometido los restos, ya que el patrón que siguen es el mismo que las anteriores; es decir, en estado seco o desprovisto de tejidos blandos.

Otro aspecto tafonómico que hemos documentado pero del que desconocemos el origen, es una serie de pigmentaciones verdosas en la superficie del hueso y que se originan por contacto con elemento metálico, en este caso, el bronce.

Todas han sido localizadas en fragmentos de cráneo: 5 de calota craneal, un fragmento de temporal derecho y un fragmento de parietal en su zona de contacto con el temporal derecho (**Lámina** 77).



Lámina 77. Pigmentación verdosa en parietal, cerca de la sutura del temporal.

Existe otra pigmentación, en este caso rojiza, y también ubicada en un pequeño fragmento de calota craneal.

Es bastante llamativa la ausencia de huesos de pequeño porte como metacarpianos y metatarsianos, falanges y huesos del carpo y tarso, vértebras y costillas también aparecen en un número muy reducido. La mayor parte del depósito lo componen huesos largos del esqueleto apendicular y fragmentos craneales.

En relación a los resultados antropológicos como tales, hemos documentado un **número mínimo de individuos de 4:** tres adultos representados por la repetición de diáfisis femoral derecha y primer molar inferior derecho, y un cuarto individuo preadulto incompatible por su grado de desarrollo dental y epifisiario con los anteriores.

Con las reservas que son necesarias para ser realmente objetivos y científicos y siempre moviéndonos en el ámbito de la interpretación, podríamos agrupar los cuatro individuos de la siguiente manera:

- Adulto femenino. Presentaría patología osteoarticular leve en hombro (**Lámina 78**). Podrían corresponder los números de identificación: 4, 5, 7, 8, 9, 38, 49.



Lámina 78. Patología osteoarticular leve en clavícula derecha.

- Adulto joven masculino. Individuo muy robusto con ausencia de caracteres degenerativos; sin embargo, presenta pequeños traumas en codos y coxales, lo que puede deberse a un esfuerzo repetitivo e intenso en dichas articulaciones (**Láminas 79 y 80**). Los números de identificación que podrían corresponder con este individuo son: 3, 6, 28, 50, 51, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 73, 74, 76, 84 y 85.



Lámina 79. Microtraumas localizados en la zona articular con radio, zona más externa de la epífisis distal del húmero.



Lámina 80. Microtrauma en la cavidad cotilociática de coxal derecho (articulación de la cadera).

- Adulto maduro masculino. Individuo también muy robusto pero que presenta algo de patología degenerativa en hombro y a nivel dental, desgaste medio de las coronas y presencia de sarro.

Los números de identificación de piezas que parecen pertenecer a este individuo son: 2, 12, 13, 18, 30, 31, 32, 34, 37, 41, 42, 47, 55 y 61, aunque hemos de reconocer que resulta difícil discernir en algunos casos entre el individuo anterior y éste, ya que ambos son muy robustos (**Lámina 81**).



Lámina 81. Fragmento de inion con cresta muy marcada.

- Preadulto masculino (12-15 años). Este individuo es más fácil de identificar ya que se evidencian estadios juveniles en algunos huesos que presentan líneas de fusión parciales y piezas dentales sin terminar de calcificar (**Lámina** 82. Podemos identificar a este individuo en los números: 17, 19, 25, 29, 33, 35, 36, 38, 39, 67, 69 y 72.



Lámina 82. Vértebras sacras sin fusionar, lo que indica una edad inferior a 20 años.

7.- CONCLUSIONES

7.1.- SOBRE LA SECUENCIA DE LOS HECHOS

Para recomponer la secuencia de los hechos criminales que tuvieron lugar en torno a la persona de Antonio Terriza, su compañero y amigo Fernando Herrero, y por extensión, lo ocurrido con Isabel Molina y Antonio Guerra (todos ellos asesinados en aplicación de bando de guerra y enterrados en el cementerio de Villaverde del Río), hemos tenido en cuenta la información proporcionada por tres fuentes fundamentales.

En primer lugar, los datos facilitados por la familia de Antonio y los testimonios de algunas personas de Villaverde del Río, antiguos trabajadores municipales, que bien recogen los testimonios de sus mayores, o bien vivieron en primera persona los sucesos que tuvieron lugar en la comarca de la vega del Guadalquivir durante los primeros días tras el golpe de estado fascista del 18 de julio de 1936.

En segundo lugar, la información proporcionada por la intervención arqueológica llevada a cabo en el lugar indicado por los familiares y antiguos funcionarios, un área ajardinada del cementerio de San Sebastián de Villaverde del Río, lo que nos ha permitido una aproximación a la secuencia de los hechos con el hallazgo de un saco de rafia que contenía en su interior restos óseos humanos en posición secundaria.

Por último, el análisis antropológico llevado a cabo sobre los restos humanos contenidos en dicho saco, ha evidenciado la conservación parcial de al menos 4 individuos que, por sexo y edad pudieran corresponder con los cuerpos de los desaparecidos que, procedentes de Alcalá del Río (Antonio Terriza y Fernando Herrero), de Brenes (Antonio Guerra) y Villanueva del Río y Minas (Isabel Molina), habían sido arrojados a una fosa en el cementerio municipal de San Sebastián de Villaverde.

La secuencia de los hechos se inicia el día 26 de Agosto de 1936, cuando Antonio Terriza es detenido por la Falange y retenido en la cárcel de Alcalá del Río. El día 29 de Agosto por la mañana, cuando su hermana Esperanza fue a llevarle la comida, ya no se encontraba en la cárcel. Ese mismo día algunos testigos lo ven caminando, junto a otro muchacho de la misma localidad, Fernando Herrero López (alias Bruno), y los falangistas que los retenían, por la carretera que une Alcalá del Río con Villaverde del Rio, un trayecto aproximado de algo más de 12 km que los retenidos hacen a pie.

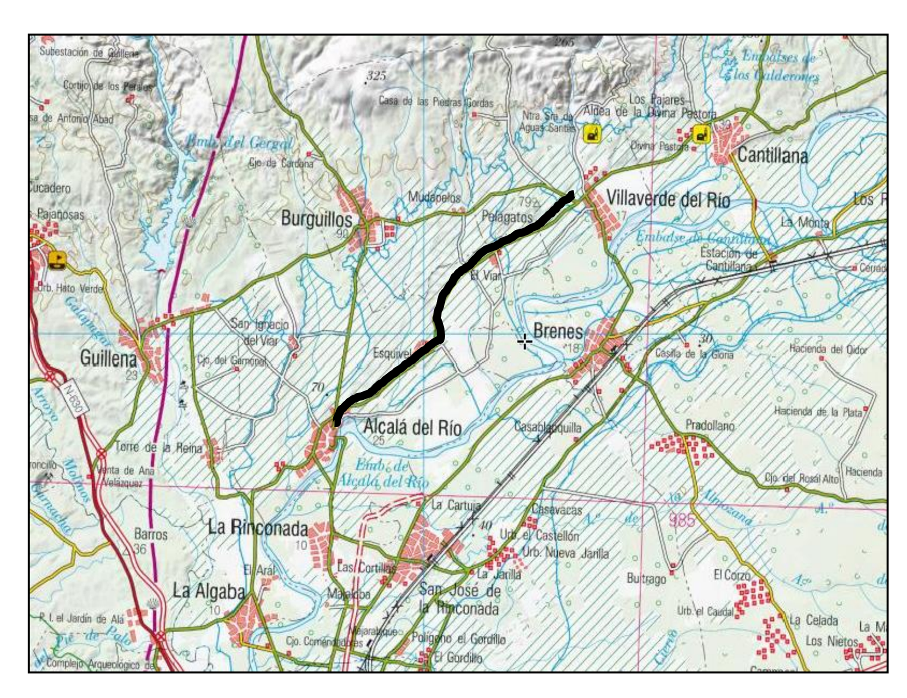


Lámina 83. Trayecto realizado por Antonio Terriza y Fernando Herrero en la mañana del 29 de agosto de 1936.



Lámina 84. Cruce de la carretera de Cantillana, en Villaverde del Río donde fueron arrojados los cuerpos de Antonio Terriza y Fernando Herrero a la cuneta el día 29 de agosto de 1936.

Ese mismo día, algunos testigos, entre ellos Guillermo Santiago Barragán, reconocen su cuerpo arrojado en una cuneta junto a los cadáveres de Fernando Herrero López y una mujer -que resultó ser Isabel Molina Sánchez--, en el cruce de Cantillana, en las proximidades de la localidad de Villaverde del Río.

Los cuerpos son recogidos por el sepulturero de la localidad y trasladados y sepultados en una fosa del cementerio municipal, probablemente situada en la zona civil del camposanto,

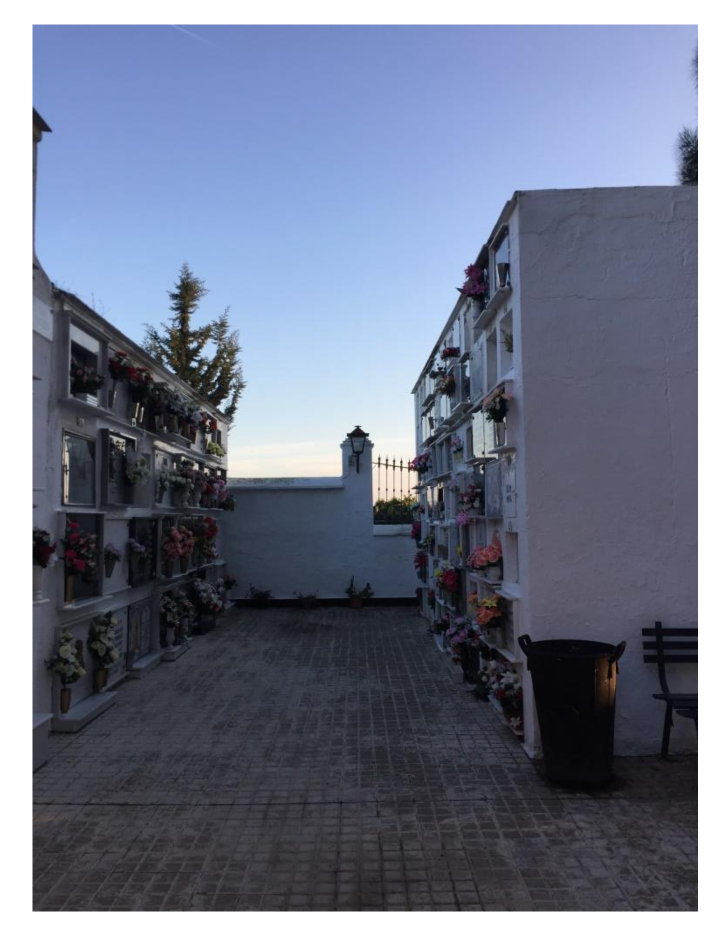


Lámina 85. Cementerio civil de Villaverde del Río, actualmente ocupado por cuerpos de nichos.

Según los testimonios proporcionados por algunos vecinos de Villaverde, junto a la mujer también se encontraba el cuerpo de un señor de Brenes apodado el Villorio, identificado con Antonio Guerra Mellado, natural de Brenes, de 47 años, ejecutado el 23 de Agosto de 1936 por bando de guerra.

Según las declaraciones de Manuel Rodríguez Díaz, que recoge el testimonio de dos familiares, Rafael Chilela y Antonio Segura, en arresto domiciliario durante los primeros meses tras el golpe de estado del 36, éstos fueron obligados a abrir una fosa en el cementerio villaverdero, donde fueron depositados los restos de "El Villorrio" y de Isabel Molina, maestra de Villanueva del Rio y Minas, y que además les dijeron "*haced la fosa más grande que vosotros también vais a ir para adentro*".

Es por tanto probable que en esa fosa localizada en el cementerio civil, y combinando la información proporcionada por diferentes testigos, yacieran los cuerpos de Antonio Terriza, Fernando Herrero, Isabel Molina y Antonio Guerra.

No será hasta 1979, con la llegada de los primeros ayuntamientos democráticos, cuando se proceda a desmontar el cementerio civil y a

trasladar los restos de las personas que allí se encontraban a nichos osarios del interior del camposanto.

En este contexto de traslados y según nos apunta Manuel Bazaga Vergara, primer alcalde democrático de la localidad (1979-1983), durante los primeros años de su Alcaldía, los hijos de Isabel Molina Sánchez, solicitan la exhumación de los restos de su madre para trasladarlos a su localidad natal, Villanueva del Rio y Minas. Estos familiares, acompañados por el sepulturero y por un policía local (ambos ya fallecidos) exhuman, de madrugada, los restos de Isabel, hecho que además ratifica Francisco Antonio Rodríguez Escobar, antiguo funcionario del Ayuntamiento de Villaverde del Rio,

La exhumación clandestina llevada a cabo por los hijos de la maestra de las Minas, cuyo cadáver fue identificado por su propio hijo, médico de profesión, al reconocer una pelvis femenina entre los restos de los cuerpos exhumados, provocó también la extracción, al menos parcial, de los otros cuerpos con los que Isabel compartía fosa, restos óseos que fueron recogidos por el sepulturero, guardados en un saco de patatas y vueltos a inhumar en la zona ajardinada del cementerio.

Así que, cuando en 1983, los familiares de Antonio Terriza Martín visitan el cementerio de Villaverde del Río para intentar conocer donde se encontraba la fosa donde yacían los restos de Antonio, el propio sepulturero les indica el sitio (de la nueva inhumación), indicándoles además que sus restos estaban "*a un palmo del suelo*".

La intervención arqueológica llevada a cabo en el Cementerio de San Sebastián de Villaverde del Rio con el objeto de buscar los restos de Antonio Terriza, ratifica por tanto los testimonios de diferentes personas (tanto de Alcalá como de Villaverde) en cuanto al lugar del hallazgo (indicado en el plano facilitado por los técnicos del Ayuntamiento de Villaverde del Rio), como la cota referida, prácticamente en superficie.

El resultado ha sido el hallazgo, en el interior de un saco de rafia, de un depósito osteológico secundario, cuya excavación evidenció la existencia de varios cuerpos, conservados muy parcialmente, recogidos de su lugar de deposición original (la fosa localizada en el cementerio civil) en un proceso rápido y ocultados inmediatamente después en la zona ajardinada del cementerio, excavando con una azada una pequeña oquedad en el estrato orgánico de tierra de labor del jardín, sobre la cual se depositó el saco y se volvió a cubrir con la tierra evacuada.

En relación a los resultados antropológicos y con las reservas necesarias dadas las limitaciones

de la muestra, hemos documentado un número mínimo de 4 individuos: tres adultos (dos masculinos y uno femenino) y un cuarto individuo preadulto incompatible por su grado de desarrollo dental y epifisiario con los anteriores.



Lámina 86. Proceso de excavación del saco conteniendo los restos óseos humanos.

Con las reservas necesarias, podríamos agrupar los cuatro individuos de la siguiente manera:

- **Adulto femenino.** Con patología osteoarticular leve en hombro. Podría corresponder con Isabel Molina Sánchez, natural de Villanueva del Rio y Minas, asesinada en agosto de 1936 por bando de guerra.

- **Adulto joven masculino.** Individuo muy robusto con ausencia de caracteres degenerativos; sin embargo, presenta pequeños traumas en codos y coxales, lo que puede deberse a un esfuerzo repetitivo e intenso en dichas articulaciones. Podría corresponder con Antonio Terriza Martín, 21 años, natural de Alcalá del Río, asesinado el 29 de agosto de 1936 por bando de guerra,

- **Adulto maduro masculino.** Individuo también muy robusto pero que presenta algo de patología degenerativa en hombro y a nivel dental, desgaste medio de las coronas y presencia de sarro. Podría corresponder con Antonio Guerra Mellado, (alias *"el Villorrio"*), 47 años, natural de Brenes, ejecutado el 23 de Agosto de 1936 por bando de guerra.

- **Preadulto masculino** (12-15 años). Evidencia estadios juveniles en algunos huesos que presentan líneas de fusión parciales y piezas dentales sin terminar de calcificar. Podría corresponder con Fernando Herrero López (alias Bruno), 16 años, natural de Alcalá del Río, asesinado el 29 de agosto de 1936 por bando de guerra.

A la espera de los análisis de ADN, la hipótesis que manejamos, en función de la secuencia de los hechos y los datos expuestos, es que los restos humanos localizados durante la intervención se correspondan con los cuatro represaliados cuyos cuerpos fueron arrojados a una fosa del cementerio Municipal de Villaverde del Río a finales de agosto de 1936 y exhumados y vueltos a inhumar en 1980.

Por tanto, las muestras recogidas para las analíticas de ADN previstas, se han seleccionado siguiendo criterios puramente anatómicos, es decir, eligiendo aquellas piezas que, por repetición, confirma su pertenencia a individuos distintos:

- tres fémures derechos adultos.

- dos hemimandíbulas izquierdas, de las cuales una de ellas pertenece a un preadulto y por incompatibilidad de edad, no puede corresponder a ninguno de los representados por los fémures anteriores.

7.2.- MEDIDAS ADOPTADAS

Una vez finalizados los trabajos de campo en el cementerio municipal de San Sebastián de Villaverde del Río, los restos óseos exhumados han sido catalogados, inventariados, fotografiados, descritos y almacenados en la sala de autopsias del cementerio, bajo la custodia del Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villaverde del Río.

De dicho inventario, se han separado las piezas óseas elegidas siguiendo los criterios expuestos en apartados anteriores, para llevar a cabo los análisis genéticos correspondientes, estando en la actualidad a la espera de su traslado a la Universidad de Granada.

Igualmente, el área donde se ha intervenido ha quedado completamente repuesta a su estado original tras la finalización de los trabajos arqueológicos llevados a cabo.

Una vez tengamos los resultados de las analíticas previstas y en conformidad con los familiares, la Dirección General de Memoria Democrática de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía resolverá los pasos a seguir para darles a los restos de los cuerpos conservados un entierro digno que les devuelva la justicia y la dignidad que les fue robada hace 80 años.

En Villaverde del Río,
27 de diciembre de 2016

Fdo.- Inmaculada Carrasco
Arqueóloga

8.- BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ REY, LEANDRO (2007): "De la República a la Guerra Civil en la Baja Andalucía", en *Actas de las II Jornadas de Historia sobre la Vega del Guadalquivir: Alcalá del Río, Tocina y Villaverde del Río*, pp. 73-121.
- BARBERÍA, E. y DE NOVA, J. (2002): Maduración dental. Determinación de la edad en detenidos jóvenes indocumentados. Consejería de Justicia, Comunidad de Madrid: 2° Curso de Actualización para Médicos Forenses.
- BROTHWELL, D. R. (1987): Desenterrando Huesos. México.
- BUIKSTRA, J. E. y UBELAKER, D.H. (1994): Standars for Data Collection from Human Skeletal Remains, Arkansas Archaeological Survey Research Series No. 44. Arkansas.
- CHAMBERLAIN, A. (1994): Human Remains. Interpreting the past. London.
- CORNWALL, I.W. (1974): Bones for the archaeologists. London.
- de Minesota, P. (1991). Manual sobre la prevención e investigación eficaces de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias. *Centro de de desarrollo social y asuntos humanitarios. New York: Naciones Unidas.*
- DUDAY, H. (2009): The Archaeology of the Dead. Lectures in Archaeothanatology, Oxbow Books, Oxford.
- HARRIS, E.C. (1991): *Principios de Estratigrafía Arqueológica.* Barcelona: Editorial Crítica.
- GARCÍA MÁRQUEZ, J.M. (2012): *Las víctimas de la represión militar en la provincia de Sevilla, 1936-1963.* Ed. Aconcagua Libros.
- JOHNSTON, F. E. (1962): Growth of the long bones of infants and young children at Indian Knoll, American Journal of Physical Anthropology 20: 249-254.
- KROGMAN, W. M. e ISCAN, M. Y. (1986): The Human Skeleton in Forensic Medicine. Springfield, Charles C. Thomas. San Diego, California.
- LECLERC, J. (1990): La notion de sépulture, Bulletins et Mémoires de la Societé d'Anthropologie de Paris, n.s., t. 2, n° 3-4, 13-18.
- MCKERN, T. W., y STEWART, T. D. (1957): Skeletal age changes in young American males, analyzed from the standpoint of identification. Headquarters Quartermaster Research & Development Command. Tech Rep EP-45. Natick, Massachusetts.

- PEARSON, M. P. (1999): The archaeology of death and burial, Texas A&M University Press, College Station.
- RUÍZ, Eva: "El último gobierno republicano de Alcalá del Río". En www.todos los nombres.org.
- SCHEUER, L. y BLACK, S. (2000): Developmental Juvenile Osteology. Academic Press, London-San Diego.
- SERRULLA, F. (Coord.) (2013): *Recomendaciones en Antropología Forense*. Asociación Española en Antropología y Odontología Forense.
- REVERTE COMA, J.M. (2013): *Antropología forense*. Ministerio de Justicia.
- RUIZ ROMERO, M. (2003): "Los ayuntamientos de Sevilla: de la reforma política al ejercicio de la democracia", en PONCE ALBERCA, J. (Coord.) *Municipios y libertad*, Sevilla, Diputación, pp. 57-107.
- UBELAKER, D.H. (1999): Human Skeletal Remains, Excavation, Analysis, Interpretation. Washington D.C., Third Edition, Taraxacum.

9.- ANEXOS

9.1.- LISTADO DE UNIDADES DE ESTRATIFICACIÓN

Nº U.E.	TIPO U.E.	SECTOR	DESCRIPCIÓN	COTAS (M.S.N.M.)	CRONOLOGIA
1	UEHN	Todos	Superficie actual de uso del Cementerio Municipal de San Sebastián, a partir de la cual se lleva a cabo la actuación.	49'92 49'85	Contemporánea S. XXI
2	UEHP	Norte	Estrato de tierra arcillosa y orgánica que colmata una pequeña zanja donde se deposita el saco que contiene los restos óseos. De este estrato fue retirada, durante la intervención, una tulla de pequeño porte.	49'88 49'51	Contemporánea Año 1980
3	UEHP	Norte	Saco de rafia sintética con el rotulado "PATATAS DE CONSUMO", que contiene los restos humanos analizados.	49'88 49'51	Contemporánea Año 1980
4	UEVN	Norte	Interfacies. Zanja de forma ovalada, de 0,40 m de longitud y 0,50 m de anchura, realizada con una azada para depositar el saco que contiene los restos óseos analizados.	49'88 49'51	Contemporánea Año 1980
5	UEHP	Todos	Estrato vegetal compuesto de tierra orgánica que se conforma como el área ajardinada objeto de la actuación arqueológica.	49'92 49'55	Contemporánea 1930-1980
6	UEHP	Sur	Estrato orgánico de tierra de labor en color castaño oscuro que se conforma como el relleno de un alcorque.	49'55 49'08	Contemporánea 1930-1980
7	UEVN	Sur	Interfacies. Zanja de planta circular, con un diámetro de 0,70 m, realizada para la colocación de un árbol en la zona ajardinada del cementerio.	49'55 49'08	Contemporánea 1930-1980
8	UEHP	Sur	Estrato compuesto por arcillas amarillentas con abundantes nódulos de cal que colmata una zanja de planta rectangular (UE9).	49'55 49'08	Contemporánea 1930-1980
9	UEVN	Sur	Interfacies de función desconocida aunque probablemente realizada para contener una sepultura que nunca se llegó a utilizar. Zanja de planta rectangular, con una anchura de 0,65 m y una longitud máxima constata de 1,26 m, colmatada por el estrato UE8.	49'55 49'08	Contemporánea 1930-1980
10	UEHP	Todos	Base geológica. Estrato orgánico de tierra de labor en color castaño con abundante grava que se conforma como la base geológica, estrato previo a la instalación del cementerio Municipal.	49'08	Contemporánea Anterior a 1929

9.2.- LISTADO DE BOLSAS

Nº Bolsa	Nº U.E.	Contenido	Caja
1	3	Saco de rafia sintética con el rotulado "PATATAS DE CONSUMO", que contiene los restos humanos analizados.	1
2	3	Restos óseos humanos de pequeño tamaño, sin especificar.	1
3	3	Restos óseos humanos de pequeño tamaño, fragmentos craneales (2).	1
4	3	Restos óseos humanos de pequeño tamaño, fragmentos craneales.	1
5	3	Restos óseos humanos. Escápulas	1
6	3	Restos óseos humanos. Clavículas	1
7	3	Restos óseos humanos. Húmeros	1
8	3	Restos óseos humanos. Cúbitos	1
9	3	Restos óseos humanos. Radios	1
10	3	Restos óseos humanos. Metacarpos	1
11	3	Restos óseos humanos. Costillas	1
12	3	Restos óseos humanos. Vértebras	1
13	3	Restos óseos humanos. Coxal.	1
14	3	Restos óseos humanos. Fémures	1
15	3	Restos óseos humanos. Rótura	1
16	3	Restos óseos humanos. Fragmentos varios de tibia	1
17	3	Restos óseos humanos. Fragmentos varios de peroné	1
18	3	Restos óseos humanos. Metatarsiano derecho	1
19	3	Restos óseos humanos. Bolsas de Muestras (pasan a tabla ANEXO 3)	1

9.3.- LISTADO DE MUESTRAS PARA ANALÍTICAS ADN

Una vez concluido el estudio se separaron varias piezas para su análisis genético y cuya selección atendió a criterios puramente anatómicos; es decir, se apartaron aquellas piezas de las que teníamos confirmada su pertenencia a individuos distintos:

- tres fémures derechos adultos
- dos hemimandíbulas izquierdas, de las cuales una de ellas pertenece a un preadulto y por incompatibilidad de edad, no puede corresponder a ninguno de los representados por los fémures anteriores.

Se adjunta listado de piezas con datos de contexto.

MUESTRA 1

PROCEDENCIA:
Villaverde del Rio (Sevilla).
Cementerio Municipal de San Sebastián.
Signatura: VR-16 / UE-3 / M-1

PROMOTOR:
Dirección General de Memoria Democrática.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Nº EXPEDIENTE ACTUACIÓN:
(SGT-C-70_2016)
"INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LA FOSA DEL CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN EN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)"

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO:
Resto óseo encontrado en el interior de un saco de rafia sintética (UE 3).
Posición secundaria. Conjunto de restos óseos humanos trasladados probablemente desde el cementerio civil de la localidad a otra zona ajardinada del mismo, traslado llevado a cabo en los años '80 del pasado siglo.
Encontrado bajo una tulla que contaba con riego por goteo.

MUESTRA:
Fragmento de hemimandíbula izquierda (M-1).



Lámina 87. Fotografía de contexto.



Lámina 88. Fotografía de la pieza.

MUESTRA 2

PROCEDENCIA:
Villaverde del Rio (Sevilla).
Cementerio Municipal de San Sebastián.
Signatura: VR-16 / UE-3 / M-2

PROMOTOR:
Dirección General de Memoria Democrática.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Nº EXPEDIENTE ACTUACIÓN:
(SGT-C-70_2016)
"INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LA FOSA DEL CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN EN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)"

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO:
Resto óseo encontrado en el interior de un saco de rafia sintética (UE 3).
Posición secundaria. Conjunto de restos óseos humanos trasladados probablemente desde el cementerio civil de la localidad a otra zona ajardinada del mismo, traslado llevado a cabo en los años '80 del pasado siglo.
Encontrado bajo una tulla que contaba con riego por goteo.

MUESTRA:
Fragmento de fémur derecho (M-32).



Lámina 89. Fotografía de contexto.



Lámina 90. Fotografía de la pieza.

MUESTRA 3

PROCEDENCIA:
Villaverde del Rio (Sevilla).
Cementerio Municipal de San Sebastián.
Signatura: VR-16 / UE-3 / M-3

PROMOTOR:
Dirección General de Memoria Democrática.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Nº EXPEDIENTE ACTUACIÓN:
(SGT-C-70_2016)
"INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LA FOSA DEL CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN EN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)"

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO:
Resto óseo encontrado en el interior de un saco de rafia sintética (UE 3).
Posición secundaria. Conjunto de restos óseos humanos trasladados probablemente desde el cementerio civil de la localidad a otra zona ajardinada del mismo, traslado llevado a cabo en los años '80 del pasado siglo.
Encontrado bajo una tulla que contaba con riego por goteo.

MUESTRA:
Fragmento de hemimandíbula izquierda (M-3).



Lámina 91. Fotografía de contexto.



Lámina 92. Fotografía de la pieza.

MUESTRA 4

PROCEDENCIA:
Villaverde del Rio (Sevilla).
Cementerio Municipal de San Sebastián.
Signatura: VR-16 / UE-3 / M-4

PROMOTOR:
Dirección General de Memoria Democrática.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Nº EXPEDIENTE ACTUACIÓN:
(SGT-C-70_2016)
"INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LA FOSA DEL CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN EN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)"

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO:
Resto óseo encontrado en el interior de un saco de rafia sintética (UE 3).
Posición secundaria. Conjunto de restos óseos humanos trasladados probablemente desde el cementerio civil de la localidad a otra zona ajardinada del mismo, traslado llevado a cabo en los años '80 del pasado siglo.
Encontrado bajo una tulla que contaba con riego por goteo.

MUESTRA:
Fragmento de hemimandíbula izquierda (M-4).



Lámina 93. Fotografía de contexto.



Lámina 94. Fotografía de la pieza.

MUESTRA 5

PROCEDENCIA:
Villaverde del Rio (Sevilla).
Cementerio Municipal de San Sebastián.
Signatura: VR-16 / UE-3 / M-5

PROMOTOR:
Dirección General de Memoria Democrática.
Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.

Nº EXPEDIENTE ACTUACIÓN:
(SGT-C-70_2016)
"INDAGACIÓN, LOCALIZACIÓN, EXHUMACIÓN Y ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LOS RESTOS DE LAS VÍCTIMAS QUE PUEDAN ENCONTRARSE EN LA FOSA DEL CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN EN VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)"

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO:
Resto óseo encontrado en el interior de un saco de rafia sintética (UE 3).
Posición secundaria. Conjunto de restos óseos humanos trasladados probablemente desde el cementerio civil de la localidad a otra zona ajardinada del mismo, traslado llevado a cabo en los años '80 del pasado siglo.
Encontrado bajo una tulla que contaba con riego por goteo.

MUESTRA:
Fragmento de hemimandíbula izquierda (M-5).



Lámina 95. Fotografía de contexto.



Lámina 96. Fotografía de la pieza.